



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de agosto de 1998
No. 41

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 702/92, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado La Lagunilla, Municipio de Tlatlaya, Edo. de Méx.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1277-A1, 3659, 879-B1, 3535, 3544, 3551, 3550, 854-B1, 3508, 3492, 3488, 1226-A1, 1254-A1, 1258-A1, 1259-A1, 1253-A1, 3455, 3594, 3589, 3592, 3593, 3588, 861-B1, 842-B1, 1218-A1, 1216-A1, 1217-A1, 838-B1, 839-B1, 840-B1, 841-B1, 1215-A1, 3491, 3506, 843-B1, 3500, 3623, 3586, 3458, 3601, 3510 y 3600.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3611, 3613, 3609, 3610, 3617, 3618, 3619, 3625, 3604, 3606, 3528, 3547, 3531, 3532, 3539, 3541, 1232-A1, 3542, 3548, 3552, 3530 y 3527.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 702/92, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado La Lagunilla, Municipio de Tlatlaya, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 702/92, que corresponde al expediente 2/864, relativo a la dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "La Lagunilla", Municipio de Tlatlaya, Estado de México, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por escrito del treinta de abril de mil novecientos setenta y cinco, un grupo de campesinos del poblado citado en antecedentes, solicitó dotación de tierras al gobernador de la citada entidad federativa, señalando como predios de probable afectación terrenos propiedad de Bernabé Hernández (documento que obra a foja 2 y 3 del legajo I del expediente).

SEGUNDO.- Turnada la petición referida a la Comisión Agraria Mixta, ésta instauró el procedimiento, registrándolo con el número 2/864, el dieciocho de junio de mil novecientos setenta y cinco, girando los avisos correspondientes; publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y cinco; expidiéndose los nombramientos a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo el cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, de Vitalino Beltrán Hernández, Octavio Rojo Cardoso y Emilio Domínguez Bernal, como presidente, secretario y vocal, respectivamente, (actuaciones que obran a fojas de la 4 a la 21 del legajo I del expediente).

TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta ordenó formular el censo general y agropecuario correspondiente, y del informe rendido por el comisionado el dos de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, se desprende que en el núcleo solicitante, existen ciento veintinueve habitantes, de los cuales veintiún son jefes de familia, veinte solteros mayores de edad, resultando un total de cuarenta y un campesinos capacitados (diligencias que obran de la foja 22 a la 28 del legajo I del expediente).

CUARTO.- Mediante oficio 919 del dos de junio de mil novecientos setenta y seis, el cuerpo colegiado antes mencionado, giró instrucciones para realizar trabajos técnicos e informativos, desprendiéndose del informe del dos de julio de mil novecientos setenta y seis, que el comisionado realizó trabajos topográficos de los siguientes predios "El Cascalote", con superficie de 29-00-00 hectáreas de agostadero, propiedad de Elpidio Jaimes; "El Simanial", cuya superficie es de 64-00-00 hectáreas de agostadero, propiedad de Juvencio Pérez Reynoso, "Innominado", con superficie de 197-25-00 hectáreas de agostadero, propiedad de Celerino Hernández Flores; "Innominado", con superficie de 104-02-50 hectáreas de agostadero, propiedad de Guillermo Vences y "El Terrero", con superficie de 159-00-00 hectáreas de agostadero, propiedad de J. Félix, Juventina y Abigail Benítez; anexando informe del Registro Público de la Propiedad del diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete, así como las notificaciones respectivas (documentos que obran de la foja 30 a la 91 del legajo I del expediente).

QUINTO.- Con base en los datos que aparece en el expediente en que se actúa, la Comisión Agraria Mixta aprobó dictamen el tres de noviembre de mil novecientos setenta y siete, negando la solicitud de dotación de tierras por considerar que dentro del radio legal de afectación no existían predios que pudieran contribuir para satisfacer sus necesidades agrarias (corre agregado a fojas 92 a 95 del legajo I del expediente).

Por su parte, el Gobernador del Estado de México, pronunció su mandamiento en sentido negativo, el veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y siete, confirmando en todos sus términos dicho dictamen, publicándose en la Gaceta Oficial de la Unidad Federativa el diecinueve de enero de mil novecientos setenta y siete (aparece a fojas 119 a 125 del legajo I del expediente).

Asimismo, el Delegado Agrario en el Estado el seis de febrero de mil novecientos setenta y ocho, formuló su resumen y emitió su opinión en el mismo sentido que el dictamen de la Comisión Agraria Mixta y el mandamiento gubernamental; y remitió el expediente a la Sala Regional del Cuerpo Consultivo Agrario para su trámite subsecuente (fojas de la 130 a la 133 del legajo I del expediente).

SEXTO.- El Cuerpo Consultivo Agrario ordenó la práctica de trabajos técnicos e informativos complementarios, para la substanciación del expediente y del informe rendido el trece de julio de mil novecientos ochenta y uno, se manifiesta que el comisionado realizó una investigación en las propiedades que se encuentran dentro del radio de siete kilómetros del núcleo gestor y que llegó al conocimiento: que el poblado solicitante, se encuentra establecido dentro del predio del señor Jesús Jaimes Costilla; posteriormente y en virtud de que los trabajos referidos resultaron deficientes se ordenaron nuevos trabajos técnicos e informativos complementarios; y del informe de veinticinco de enero del mismo año, el comisionado manifestó que realizó un estudio a treinta y ocho propiedades que se encuentran dentro del radio de siete kilómetros del núcleo solicitante, debidamente explotadas por sus propietarios.

En razón de que los trabajos mencionados referidos en el párrafo anterior, resultaron incompletos, el Delegado Agrario en términos del acuerdo dictado por el Cuerpo Consultivo Agrario, ordenó se cumplimentaran dichos trabajos y del informe del treinta de abril de mil novecientos noventa, se desprende que el comisionado realizó estudio y levantamiento topográfico a noventa y cuatro predios, localizados en el radio de siete kilómetros del núcleo gestor, en los que de su descripción se encuentran, marcado con el uno "El Tamarindo", propiedad de Jesús Jaimes Costilla, con superficie de 35-95-50 hectáreas de agostadero, inscrito en el Registro Público de la Propiedad el veinte de junio de mil novecientos setenta y ocho, destacando que dicho inmueble esta invadido por campesinos del poblado "La Lagunilla", quienes tienen sus casas dispersas en él, y que no se encuentra en explotación; con el setenta y cuatro "b", describe los predios denominados "Rincón de los Cacahuananches", "Las Pilas", "El Organo", "El Charco del Pescado" y "Ojo de Agua de Limón", propiedades de Santana Domínguez Ortega, que forman una unidad topográfica con superficie de 265-91-44 hectáreas de agostadero, señalando que se encontró inexplorado desde hace más de cinco años, anexando en su informe las notificaciones correspondientes mediante oficios sin números del catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte y treinta y uno de agosto, doce y trece de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho y veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y nueve (actuaciones que obran a fojas de la 4 a la 23 y de la 63 a la 161 del legajo IV del expediente).

Con respecto a los noventa y dos predios restantes, que se ubican dentro del radio legal, se advierte: que por su superficie, calidad de la tierra, y forma de explotación constituyen pequeñas propiedades inafectables.

De los informes del dieciocho de julio y diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, rendidos por el Registrador Público de la Propiedad en el Estado, se conoce que el predio "El Tamarindo", fue adquirido por contrato de compra-venta celebrado entre Celerino Hernández como vendedor y J. Jesús Jaimes Ortiz, quien compró para su hijo J. Jesús Jaimes Costilla, según registro 1352 fojas 48 vuelta, libro primero, sección primera, volumen III de veinte de julio de mil novecientos setenta y ocho, el vendedor a su vez adquirió dicho predio mediante diligencia de información de dominio del quince de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, quedando inscrito bajo la partida 988, a fojas 90, libro 1, sección 1a., volumen II del Registro Público de la Propiedad de Sultepec, México; y que el predio denominado "Los Cacahuananches", no se encuentra inscrito a nombre de persona alguna (constancias que obran a fojas de la 48 a la 56 vuelta del legajo IV del expediente).

Nuevamente el Consejero Agrario del Estado de México, solicitó se practicaran trabajos técnicos complementarios, a fin de aclarar desde que fecha estaba ocupado el predio conocido como "El Tamarindo" por el grupo gestor, y recabar documental respecto a la invasión hecha al mismo, así como levantar el acta de inexplotación de los predios propiedad de Santana Domínguez Ortega; del informe rendido el siete de febrero de mil novecientos noventa y dos, el comisionado manifestó: que el predio denominado "El Tamarindo", propiedad de Jesús Jaimes Costilla, se encuentra ocupado por los solicitantes de la presente acción agraria desde hace treinta años, y en cuanto a la invasión que se dice de dicho predio no existe documento alguno que pruebe tal hecho; que notificó a los señores Santana Domínguez y Gerardo Domínguez Valdez en términos del artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se identificaron topográficamente los predios denominados "Rincón de los Cacahuananches", con superficie de 106-62-32.9 hectáreas; "Las Pilas", con superficie de 50-48-85.4 hectáreas, "El Organo", con superficie de 44-98-58.5 hectáreas, "El Charco del Pescado", con superficie de 32-53-29.9 hectáreas y "Ojo de Agua de Limón", con superficie de 31-79-33.6 hectáreas, todos ellos de agostadero, que están inexplotados por más de dos años consecutivos. El comisionado anexó a su informe actas circunstanciadas de inexplotación de los predios "Rincón de los Cacahuananches", con superficie de 106-62-32.9 hectáreas de agostadero y "Las Pilas" con superficie de 50-48-85.4 hectáreas de agostadero; El oficio 202-80-31/91 del diecisiete de enero de mil novecientos noventa y uno, del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, en el que se asienta que no se encontró inscripción alguna de dichos predios; así como el plano informativo del radio de siete kilómetros del poblado gestor; turnándose el expediente al Cuerpo Consultivo Agrario en oficio 1228 del dos de marzo de mil novecientos noventa y dos (documentos que aparecen a fojas de la 1 a la 30 del legajo II del expediente).

En relación a los predios denominados "El Organo", "Charco del Pescado" y "Ojo de Agua de Limón", de los que se hizo mención anteriormente también fueron encontrados inexplotados; es conveniente precisar que estos se encuentran proyectados para fincar en ellos la acción de dotación de tierras del poblado "Macuatitla", Municipio de Tlatlaya, Estado de México.

SEPTIMO.- Aparece en el expediente el dictamen positivo aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario el dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos y el turno del mismo a este Tribunal Superior Agrario.

OCTAVO.- Por auto del veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y dos, se tuvo por radicado este juicio, habiéndose registrado con el número 702/92, notificándose a los interesados y por oficio a la Procuraduría Agraria.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que se estiman satisfechos los requisitos de procedibilidad y acreditada la capacidad individual y colectiva del núcleo de población referido, al quedar demostrada la existencia de éste, con seis meses de anterioridad a la fecha de la solicitud respectiva, así como que radican (41) cuarenta y un campesinos con capacidad legal para ser dotados de tierras, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 195, 196 fracción II, aplicado a contrario sensu y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, siendo los nombres de los capacitados los siguientes: 1.- Vitalino Heriberto Hernández, 6.- Modesto Domínguez, 7.- Antonio Hernández, 8.- Emilio Domínguez, 9.- Eusebio Carbajal, 10.- Epimaco Ramírez, 11.- Néstor Velázquez, 12.- Santiago Aguilar, 13.- J. Paz Muñoz, 14.- Agripina Hernández, 15.- J. Piedad Cobos, 16.- Santos Pérez, 17.- Blas Benítez, 18.- Norberto Velázquez, 19.- Matías Benítez, 20.- Lorenzo Benítez, 21.- Eleazar Benítez, 22.- Nahú Benítez, 23.- Esteban Benítez, 24.- Efraín Benítez, 25.- Abacuc Hernández, 26.- Epifanio Beltrán, 27.- Tomás Domínguez, 28.- Agustín Domínguez, 29.- Bernaldo Domínguez, 30.- Buenaventura Salmerón, 31.- Erasto Benítez, 32.- Raymundo Muñoz, 33.- Macario Velázquez, 34.- Maximino Velázquez, 35.- Antero Muñoz, 36.- Pedro Muñoz, 37.- Domingo Benítez, 38.- Lázaro Benítez, 39.- Benito Benítez y 40.- Bertín Beltrán y 41.- José Beltrán.

TERCERO.- Asimismo, que se acató lo ordenado por el diverso 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en razón de que se notificó debidamente a todos los propietarios o encargados de las fincas ubicadas dentro del radio legal de afectación, respetando así sus garantías de seguridad jurídica que consagran los artículos 14 y 16 constitucionales y que en cuanto al procedimiento, se cumplieron las formalidades exigidas por los artículos 272, 275, 286, 288, 291, 292, 297 y 304 del ordenamiento agrario invocado.

CUARTO.- De las actuaciones que integran el expediente respectivo, y del estudio de los diversos informes de los trabajos técnicos e informativos, así como de los complementarios que obran en autos, y del análisis del plano informativo del radio de siete kilómetros, se llegó al conocimiento que dentro de éste se localizan los siguientes núcleos agrarios, "Mayaltepec", "Esmeralda y Anexo", "Palma Torcida", "Tejupilquito", "San Pedro Limón", "Palma Torcida", "Rincón del Aguacate", "Palmar Grande", "San Vicente", y los bienes comunales de "El Cirián Grande" y "Tlacocuxpan"; un total de noventa y dos predios de propiedad particular que ya fueron referidos en el resultando sexto de este fallo, que por su superficie, calidad de sus tierra, régimen de propiedad, forma de explotación a que se encuentran destinados y coeficiente de agostadero, resultan inafectables de conformidad a lo establecido en el artículo 27 fracción XV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, antes de la reforma publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, en relación con los diversos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo que se refiere al predio señalado como de posible afectación por el grupo gestor, se conoce que se le denominada "El Tamarindo", con superficie de 35-95-50 hectáreas (treinta y cinco hectáreas, noventa y cinco áreas y cincuenta centiáreas) de agostadero, perteneciente a J. Jesús Jaimes Costilla, quien mediante operación de compra-venta celebrada el veinte de julio de mil novecientos setenta y ocho, la adquirió de Celerino Hernández Flores, inscrita bajo la partida 1352, a fojas 48 vuelta del libro I volumen III en la misma fecha, en el Registro Público de la Propiedad de Sultepec, México. Asimismo, el vendedor adquirió dicho predio mediante diligencia

de información de dominio del quince de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, quedando inscrito bajo la partida 988, a fojas 90, libro I, sección 1a., volumen II del Registro Público de la Propiedad de Sultepec, México; transmisión que no produce efectos jurídicos en razón de que la operación de compraventa fue realizada con posterioridad a la publicación de la solicitud del poblado que nos ocupa, toda vez que el predio materia de la operación estaba señalado como afectable, ello de conformidad con el artículo 210 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo que hace a que se informó sobre la falta de aprovechamiento por parte de su propietario por más de dos años consecutivos, sin que existiera causa de fuerza mayor que impidiera su explotación, no consta en autos que se formularan alegatos para desvirtuar tal circunstancia, no obstante estar debidamente notificados tanto el propietario como su causahabiente, como se comprueba con los documentos que obran a fojas 33 del legajo I y 63 del legajo IV del expediente.

Que si bien es cierto, se señaló en los informes, que el predio antes referido se encontraba invadido por los solicitantes, quienes actualmente lo tienen en posesión, también es cierto, que dentro del expediente no existen constancias de denuncias de este hecho ante la autoridad correspondiente, de lo que se concluye que se trata de actos consentidos por parte de su propietario.

Teniendo en este caso derecho preferente el núcleo solicitante, para ser beneficiado por la vía intentada toda vez que el predio en cuestión, resulta afectable en término del artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria interpretado a contrario sensu.

Ahora bien, por lo que respecta a los predios denominados "Rincón de los Cacahuananches", con superficie de 106-62-32.09 hectáreas (ciento seis hectáreas, sesenta y dos áreas, treinta y dos centiáreas y nueve miliáreas), y "Las Pilas", con superficie de 50-48-85.04 hectáreas (cincuenta hectáreas, cuarenta y ocho áreas, ochenta y cinco centiáreas y cuatro miliáreas), que se encuentran explotados desde hace más de diez años, resultan ser terrenos baldíos propiedad de la Nación, ya que dichos predios aún cuando en los trabajos técnicos e informativos y complementarios se consideraron como propiedad de Santana Domínguez Ortega, de la constancia expedida por el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del diecisiete de enero de mil novecientos noventa y uno, se conoce que dichos predios no se encuentran inscritos a nombre de persona alguna; por lo tanto, se estima que no ha salido del dominio de la Nación por título legalmente expedido, por tal razón resultan afectables en término del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación los artículos 3 fracción I y 4 de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, dispositivos aplicables con fundamento en el artículo tercero transitorio, párrafos primero y segundo del Decreto de reformas al artículo 27 de la Constitución General de la República, publicado el seis de enero de mil novecientos noventa y dos en el **Diario Oficial de la Federación**; y su correlativo 157, de la ley Agraria.

Es pertinente señalar que conforme a los trabajos técnicos e informativos complementarios, llevados a cabo durante el procedimiento, fueron detectados sin explotación alguna, además de los predios mencionados en el párrafo anterior, los conocidos como "El Organo", con superficie de 44-98-58.05 hectáreas (cuarenta y cuatro hectáreas, noventa y ocho áreas, cincuenta y ocho

centiáreas y cinco miliáreas) de agostadero, "El Charco del Pescado", con superficie de 32-53-29.09 hectáreas (treinta y dos hectáreas, cincuenta y tres áreas, veintinueve centiáreas y nueve miliáreas) de agostadero y "Ojo de Agua de Limón", con superficie de 31-79-33.06 hectáreas (treinta y una hectáreas, setenta y nueve áreas, treinta y tres centiáreas y seis miliáreas) de agostadero, sin embargo dichos predios no son materia de estudio del presente juicio, toda vez que se encuentran proyectados para fincar en ellos la dotación de tierras del poblado denominado "Macuatitla", Municipio de Tlatlaya, Estado de México.

A las actuaciones existentes en el expediente en que se actúa y a los documentos públicos agregados al mismo, se les otorga valor probatorio pleno, en términos de los artículos 202 en relación con el 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Agraria, en términos del numeral 167 de la citada ley.

De lo que se concluye, que es procedente conceder al poblado "La Lagunilla", Municipio de Tlatlaya, Estado de México, por concepto de dotación de tierras, una superficie total de 193-06-68.03 hectáreas (ciento noventa y tres hectáreas, seis áreas, sesenta y ocho centiáreas y tres miliáreas) de agostadero, que se tomarán de la siguiente manera: 35-95-50 hectáreas (treinta y cinco hectáreas, noventa y cinco áreas y cincuenta centiáreas) de agostadero, del predio "El Tamarindo" propiedad de Celerino Hernández Flores; 106-62-32.9 hectáreas (ciento seis hectáreas, sesenta y dos áreas, treinta y dos centiáreas y nueve miliáreas) de agostadero, del predio "Rincón de los Cacahuananches" y 50-48.85 hectáreas (cincuenta hectáreas, cuarenta y ocho áreas, ochenta y cinco centiáreas y cuatro miliáreas) de agostadero del predio "Las Pilas", estas dos últimas superficies son propiedad de la Nación. La totalidad de las tierras se localizarán de acuerdo al plano proyecto que obra en autos para beneficiar a (41) cuarenta y un campesinos capacitados relacionados en el considerando segundo de la presente sentencia. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria y podrá constituir la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

En el orden de ideas establecido, se revoca el mandamiento del Gobernador del Estado de México, dictado el veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y siete, publicado en la Gaceta Oficial de la entidad el diecinueve de enero de mil novecientos setenta y ocho.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y la fracción II cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la dotación de tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "La Lagunilla", Municipio de Tlatlaya, Estado de México.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior de 193-06-68.03 hectáreas (ciento noventa y tres hectáreas, seis áreas, sesenta y ocho centiáreas y tres miliáreas) de agostadero, que se tomarán de la siguiente forma: 35-95-50 hectáreas (Treinta y cinco hectáreas, noventa y cinco áreas y cincuenta centiáreas) de agostadero, del predio "El

Tamarindo", propiedad de Celerino Hernández Flores; 106-62-32.09 hectáreas (ciento seis hectáreas, sesenta y dos áreas, treinta y dos centiáreas y nueve milíareas) de agostadero, por inexplotación; del predio "Rincón de los Cacahuananches", y 50-48-84.05 hectáreas (cincuenta hectáreas, cuarenta y ocho áreas, ochenta y cuatro centiáreas y cinco milíareas) de agostadero, del predio "Las Pilas", estos dos últimos baldíos propiedad de la Nación; la que se localizará de conformidad con el plano proyecto que obra en autos, en favor de (41) cuarenta y un campesinos capacitados que se relacionan en el considerando segundo de esta sentencia. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria, y podrá constituir la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

TERCERO.- Se revoca el mandamiento del Gobernador del Estado de México, de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y siete, publicado el diecinueve de enero de mil novecientos setenta y ocho.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscribáse en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva, asimismo, inscribáse en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, de acuerdo con las normas aplicables y conforme a lo establecido en esta sentencia.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese al Gobernador del Estado de México, a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de la Dirección de Colonias y Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así por unanimidad de votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- El Magistrado Presidente, **Sergio García Ramírez.-Rúbrica.-** Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón, Arelly Madrid Tovilla, Luis O. Porte Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos.-Rúbricas.-** El Secretario General de Acuerdos, **Sergio Luna Obregón.-Rúbrica.**

El licenciado **Juan Balanzario Díaz**, Subsecretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, CERTIFICA: Que las presentes copias fotostáticas concuerdan con los originales que se tuvieron a la vista y que obran en el juicio agrario al rubro citado, constantes en 11 fojas útiles, debidamente selladas y cotejadas, para ser enviadas al **Diario Oficial de la Federación.-Doy fe.-** México, Distrito Federal, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Conste.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de agosto de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MANUEL MUÑOZ ORTEGA, endosatario en procuración de PROVEEDORA DEL PANADERO, S.A. DE C.V., en contra de ELIA MAGDALENA BAUZA TIRADO, el Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 539/97-1, ordenó por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso sacar remate de primera almoneda los bienes muebles, consistentes en:- SETENTA Y CUATRO cajas de salsa picante Adelita, con veinticuatro botellas cada una de mil trescientos sesenta mililitros, NOVENTA Y TRES cajas de salsa picante Adelita, de mil mililitros con doce botellas cada una, TREINTA CAJAS de aceite comestible 1 2 3 de mil mililitros con doce botellas, TRESCIENTOS CINCUENTA paquetes de harina de maiz nixtamalado de un kilogramo con diez bolsas por paquete de marca comercial Hamas, mismas que se encuentran caducadas, sirviendo de base para oír remate la cantidad de SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, MONEDA NACIONAL, precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de dicha cantidad, señalándose para el remate las catorce horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Anunciando su venta por tres veces de tres en tres días convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe - Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez, - Rúbrica.

1277-A1 -25, 26 y 27 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 229/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL MARIO RENTERIA VALDEZ, en contra de GERSON AVILES HUERTA, el Juez dictó el siguiente auto que a la letra dice:

Auto Otumba, México, siete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

A sus autos el escrito de cuenta, se tienen por hechas las manifestaciones del ocurso para los efectos legales procedentes, y como lo pide con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad

de \$ 62.000 00 (SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del código en cita, debiéndose insertar al edicto los datos del bien inmueble embargado, camioneta Chevrolet, modelo 1994, color negro con placas de circulación LJF1894 del Estado de México, con serie 3GCEC20A3RM127515. Notifíquese.

Así lo resolvió el Ciudadano Licenciado Victor Manuel Díaz Pérez, Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos Licenciado Héctor González Romero -Doy fe.-C. Juez, C. Secretario.- Al calce dos firmas legíbles

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en Otumba, México, a diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3659.-25, 26 y 27 agosto

**JUZGADO 2º CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

En los autos del expediente 1269/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADRIAN MORALES BENAVIDES en contra de LORENA TRETO CARBAJAL, el juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice:

Auto Ciudad Nezahualcōyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho

Visto el escrito de cuenta presentado por JOSE LUIS ABAD RODRIGUEZ y el estado que guardan los autos, con fundamento en lo dispuesto por artículo 1411 del Código de Comercio, se manda sacar a remate en primera almoneda los bienes muebles embargados, consistentes en una televisión Sony, a color de 20 pulgadas, con número de serie 8084177, modelo KV2150R, una videocassetera Sony Betamax, formato Beta, modelo SL-SG400, serie 55588, en funcionamiento, señalándose para tal efecto las doce horas del día primero de septiembre del año en curso, convocándose a postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2.111.00 (DOS MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio del avalúo.

Notifíquese. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del Conocimiento, quien actúa legalmente con Secretario de Acuerdos -Doy fe.

Lo que se del conocimiento del público en general, para los efectos legales a que haya lugar, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Miriam Cruz Facundo -Rúbrica.

879-B1.-25, 26 y 27 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 505/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE LUIS LIRA ESPEJEL, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado "San Nicolás", ubicado en domicilio conocido, en calle 5 de Febrero s/n. en San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.95 metros linda con privada de paso; al sur: 20.00 linda con Pedro Lira Huescas; al oriente: 20.30 metros linda con calle 5 de Febrero; al poniente: 11.90 metros linda con el ahora vendedor, es decir con el señor Leopoldo Lira Huescas; y al noreste: 9.55 metros linda con Leopoldo Lira Huescas (vendedor), con una superficie aproximada de 370.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3535.-18, 21 y 26 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 421/98, Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por NICOLAS HUITRON RUIZ, por su propio derecho Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle Benito Juárez s/n, en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.25 metros con calle Benito Juárez; al sur: 10.85 metros con Felipe Martínez Hernández, al oriente: 4.90 metros con Angela Martínez Hernández, al poniente: 8.15 metros con Andador, con una superficie total de 68.46 metros cuadrados ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mayor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley. Dado en Toluca, México, el día diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3544.-18, 21 y 26 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

RICARDA SANCHEZ PARRA, promueve jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), en el expediente 207/98, del bien inmueble denominado "Milpalta", ubicado en términos del pueblo de San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, México, que mide y linda, al norte: 23.00 m linda con Tomás Palma, al sur: 23.00 m linda con camino al panteón, al oriente: 82.50 m linda con familia Sánchez Espinoza, al poniente: 76.00 m linda con Margarito Aguirre. Teniendo una superficie aproximada de 1,830.67 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de los de mayor circulación - Otumba, México, veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3551.-18, 21 y 26 agosto.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente marcado con el número 416/98, la ciudadana MARIA TRINIDAD JIMENEZ DOTOR, demanda en la vía de jurisdicción voluntaria la información de dominio, respecto del inmueble denominado "Los Gigantes", ubicado en la Prolongación de Pedro Ascencio, sin número, perteneciente al barrio de Santa Cruz, del municipio de Metepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias actuales son: al norte: 23.50 metros con prolongación de Pedro Ascencio, al sur: 23.90 metros con Carmen Ortega Hernández; al oriente: 113.80 metros con propiedad del Licenciado César Camacho Quiroz, y al poniente: 113.80 metros con Guadalupe Reynoso. Siendo una superficie total de 2,697 metros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido a través de un contrato de compraventa privado celebrado con el señor DIEGO JIMENEZ GARCIA.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico local de mayor circulación, en este distrito judicial.- Dado en el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

3550.-18, 21 y 26 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que ALEJANDRINA MENDIETA MORALES en el expediente número 405/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco con residencia en Amecameca, México, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del sitio con casa denominado "Cascantla", que se encuentra ubicado en la calle de Aldama al Poniente de Ozumba de Alzate, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte 30.70 mts. linda con paso de servidumbre, al sur 30.70 mts. linda con Hermelinda García Sandoval, al oriente: 6.67 mts. linda con calle Aldama, al poniente 6.90 linda con Ramón Rivera García, con una superficie total de 208.30 m2. doscientos ocho metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dados en Amecameca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco con residencia en Amecameca, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

854-B1.-18, 21 y 26 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 170/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL MIRANDA ALBARRAN, en contra de JESUS MERINO RODRIGUEZ Y ANTONIO HERNANDEZ JAUREGUI, por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso, se señalaron las nueve horas del día siete de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, solo por lo que hace al cincuenta por ciento que le corresponde al demandado, respecto del bien embargado consistente en: Un inmueble ubicado en Valle Don Camilo, Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, sección primera, fraccionamiento Valle Don Camilo, volumen 259, libro primero, sección primera, fojas 115, partida 919-5725 con fecha 16 de junio de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 mts. con lote nueve, al sur: 18.00 mts. con lote uno, al oriente: 9.00 mts. con lote veinticinco, al poniente: 9.00 mts. con calle Sierra Madre; con una superficie de 172.00 metros cuadrados, solo por cuanto hace al cincuenta por ciento que le corresponde al demandado, por lo que se citan acreedores y se convoca a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$99,720.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario.-Rúbrica.

3508.-14, 20 y 26 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 320/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DE JESUS MENDOZA SANCHEZ, en contra de RAFAEL MATA OLMOS, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día ocho de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del cincuenta por ciento que le corresponde al demandado del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en: Carretera Metepec-Zacango, número 587, Fraccionamiento La Magdalena Ocolitlán, Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 817-14378, libro primero, sección primera, a fojas cien de fecha once de marzo de mil novecientos noventa y seis, con un valor comercial de \$85,500.00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3488.-14, 20 y 26 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 320/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO, en contra de MATILDE MONROY COLIN, se señalan las trece horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en: Un inmueble ubicado en calle 18 de Marzo, en Atlacomulco, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de El Oro de Hidalgo, México, bajo la partida número LXXXVIII, libro primero, sección primera, de fecha 29 de abril de 1992, a favor de Matilde Monroy Colln, 1.- Al norte: 17.00 metros con Susana Olmos; al sur: 21.00 metros con Angélica Zamarripa; al oriente: 6.00 metros con propiedad de Eusebio Martínez; al poniente: 7.00 metros con calle 18 de Marzo; con una superficie aproximada de 123.50 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

3492.-14, 20 y 26 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente 601/95, relativo al juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, promovido por ELOISA RANGEL VAZQUEZ DEL MERCADO, en contra de JOSE ESPARZA CADENA, el Juez del Conocimiento señaló las trece horas del día siete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble motivo de la liquidación de la sociedad conyugal, siendo este el ubicado en la calle de Carruajes, número noventa y ocho, Fraccionamiento Villas de la Hacienda, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 27, al sur: 20.00 m con lote 25, al oriente: 07.00 m con lote 72, al poniente: 07.00 m con calle Los Carruajes, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y uno de mayor circulación, dos veces de siete en siete días, debiéndose fijar un ejemplar en la tabla de avisos de este juzgado, durante el término de la audiencia, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos por el perito designado por el Juzgado, debiendo notificar en forma personal a las partes, así como a los acreedores que aparezcan en el gravamen.

Se expide para su publicación a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

1226-A1.-17 y 26 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JUAN CARLOS VALDES GODINEZ, promueve por su propio derecho en el expediente 246/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado sin nombre ubicado en el Barrio de Atlacomulco, perteneciente al Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 3 tramos uno de 37.00 m, 8.00 m y 38.00 m con el señor Ismael Chávez, al sur: 74.00 m con calle Ramos Millán, al oriente: 19.00 m con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 30.00 m con Genaro Flores, con una superficie aproximada de 1778 mts. cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho ocurran a este Juzgado a deducir sus intereses, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información.-Cuautitlán, México, agosto 17 de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1254-A1.-21, 26 y 31 agosto.

**JUZGADO 13º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

EUSTORGIO RANULFO FUENTES PASARAN, promueve por su propio derecho ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, en el expediente número 590/98-2, respecto del inmueble ubicado en Vía Morelos, número 26, Colonia San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.60 m colinda con José Fuentes Pasaran, al sur: 13.30 m colinda con Avenida Ecatepec, al oriente: 15.60 m colinda con Vía Morelos, al poniente: 12.80 m colinda con Sergio Fuentes Pasarán, con una superficie total de 180.46 m2. Por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para quienes se crean con algún derecho, comparezcan al presente a deducirlo en términos de ley.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1258-A1.-21, 26 y 31 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ANTONIO ARROLLO GUZMAN, bajo el expediente número 478/98, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Estado de México, con una superficie aproximada de veintitrés mil cien metros cuadrados, comprendido dentro de las medidas y colindancias siguientes: al norte, ciento treinta y dos metros con carretera Zumpango-Tizayuca; al sur: ciento veinte metros con Raymundo Vázquez Reyes; al oriente: doscientos cuarenta metros con camino a Alcanfores; y al poniente: ciento cuarenta y cinco metros con camino a San Bartolo.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México; a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1259-A1.-21, 26 y 31 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1725/93.
PRIMERA SECRETARIA.
SE CONVOCAN POSTORES.

JUDITH ZANELLA CAMACHO, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de RICARDO AGUILAR OLIVARES, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las trece horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en este Juicio, consistente en el terreno y construcción ubicado en Andador Tizayuca número 26, manzana 5, lote 45, Fraccionamiento Venta de Carpio en Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1253-A1.-21, 26 y 31 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 401/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

CARLOS ALFREDO MENDOZA TELLO, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Tlantepatlí", ubicado en el poblado de San Jerónimo Amanalco, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 25.30 m con Anselmo Báez, al sur: 62.00 m con carretera, al oriente: 46.50 m con Benjamin Herrera Macías, y al poniente 69.00 m con Cipriano Durán Velázquez, con una superficie aproximada de 2,301 00 metros cuadrados

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galvan Romero.-Rúbrica.

3455 -12 26 agosto y 9 septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1995/93, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de RUBEN MORENO NAVA Y/O AUTOMOTRIZ RUMOSA S.A., se señalaron las trece horas del día veintidos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble: Casa habitación ubicada en el condominio conocido como "Los Robles" en la calle Guadalupe Victoria No. 233 casa número uno de la calle privada Robles en el Conjunto Habitacional Los Cedros, en Metepec, México, con las siguientes características casa habitación, de dos niveles la planta baja consta de recibidor, sala, comedor, solarium, cocina, patio de servicio, estacionamiento, y la planta alta consta de tres recámaras y un baño completo, con todos los servicios en general en buenas condiciones, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.00 mts. con lote No. 21; al sur: 7.00 mts. con calle privada; al oriente: 14.50 mts. con casa No. dos, al poniente: 14.50 mts. con estacionamiento de visitas; con una superficie total de 101.50 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como del Juzgado Civil de Metepec, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del 10% que marca la Ley.-Toluca, México, a 12 de agosto de 1998.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

3594 -20, 26 agosto y 1 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 165/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de GRUPO YODRI, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, por auto de fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las doce horas del día cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en un inmueble ubicado en calle Yucatán número 50, constituido por los locales comerciales cincuenta y cincuenta y dos, y terreno no construido que es el marcado como lote doscientos veintiséis, manzana número noventa, Colonia Roma Sur, componente de la manzana trescientos noventa, cuartel 8º, en México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: 18.90 m con Avenida Yucatán; al sureste: 27.50 m con lote número 227; al noroeste: 23.23 m con lote 186; y al norte: con dos tramos, uno de 5.00 m con lote 187 y el otro 14.50 m con el lote 226 "A", con una superficie de 489.83 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real 461741, de fecha 24 de abril de 1990, por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base siendo este la cantidad de \$ 1'807,766.10 (UN MILLON OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), asimismo citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para los efectos legales a que haya lugar.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3599 -20, 26 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 30/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. DE C.V., en contra de JESUS ARCINIEGA LOPEZ Y OFELIA MEJIA ESPINOSA, señalan las nueve horas del día veintuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre los bienes inmuebles embargados, siendo los siguientes: el ubicado en Buenavista Endagola, Km. 44.5, carretera libre a Jocotitlán Mavoro, en Jocotitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 308 metros con Alicia González Suárez, al sur: 244 metros con camino a Atlacomulco, al oriente: un punto 77 metros quiebra al sur 54 metros y otro al oriente 150 metros lindando con camino a Jocotitlán Mavoro, al poniente 216, metros con Rodolfo González Suárez, con una superficie total de: 5-9-000 hectáreas; otro inmueble ubicado en Buenavista Endagola, kilómetro 44.5 de la carretera libre Jocotitlán-Mavoro, en Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 304 metros con Bartolo Miranda, al sur: 308 metros con Natalia González; al oriente: un punto 137 metros quiebra 4 metros y otra quiebra al oriente: 61 metros con camino a Jocotitlán, Mavoro, al poniente: 190 metros con Rodolfo González Suárez; con una superficie total de 5-8-990 hectáreas; otro inmueble ubicado en cuartel número cuatro, en Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 57.60 metros con Rosendo López Fonseca y Miguel Olivera Rodríguez, al sur: 43.00 y 8.30 metros con Prolongación Pedro Laguna y Josefa Medrano; al oriente: 21.40 metros y 49.60 metros con Josefa Medrano de Chimal y carretera a la desviación Joco; al poniente: 50.00 metros con prolongación calle Pedro Laguna; con una superficie de: 3,106.90 metros cuadrados y el inmueble ubicado en cuartel número 4, domicilio conocido en el municipio de Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.40 metros, 75 metros y 59.40 metros con Andrés Espandín y Justino Chimal; al sur: 145.20 metros y 24.10 metros con carretera a Los Reyes y Consuelo Alcántara Molina; al oriente: 72.80 metros y 140.20 metros con Consuelo Alcántara Molina, José Alcántara Molina y Justino Chimal Becerril, al poniente: 146.50 metros, 72.40 metros y 14.20 metros con Angel Enriquez, Andrés Espandín, Guadalupe Velazco y Justino Chimal B.; con una superficie de: 3-22-61 hectáreas, con un valor de \$ 1,210,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este Juzgado; dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3592.-20, 26 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 330/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA VALDY, S.A. DE C.V., PREFA, S.A. DE C.V. Y JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA Y MARTHA HORTENCIA RODRIGUEZ AZUETA, el C. Juez del Conocimiento señaló las once horas del día veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente Juicio, ubicados en: Avenida Hidalgo Oriente número 1324, Colonia Juan Beltrán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.40 mts. con Avenida Hidalgo Oriente, al sur: 23.87 mts. con Juan Beltrán, al oriente: 12.70 mts. con privada de calle Juan Beltrán y al poniente: 23.65 mts. con propiedad particular, con una superficie aproximada de 443.07 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'847,960.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.); inmueble ubicado en calle José Ramón Albarrán Pliego, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 57.92 mts. con lote 1, al sureste: 46.59 mts. con lote 3, al noreste: 25.05 mts. con propiedad particular, al suroeste: 27.45 mts. con calle José Ramón Albarrán Pliego, con una superficie aproximada de 1306.58 metros cuadrados; así como el inmueble identificado como lote 3 ubicado en calle de José Ramón Albarrán Pliego, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 46.59 mts. con lote dos; al suroeste: 35.29 mts. con calle de José Ramón Albarrán Pliego; al noreste: 24.88 mts. con propiedad particular, al sureste: 27.40 mts. con calle José Ramón Albarrán Pliego, con una superficie aproximada de 1020.28 metros cuadrados. Sirviendo de base para estos dos últimos la cantidad de \$2'052,135.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) Convóquese a postores, anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente Juicio, por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el presente en Toluca, México, a los doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

3593.-20, 26 agosto y 1 septiembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 34/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N., SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ, apoderados generales para pleitos y cobranzas de BANCRECER, S.A., en contra de MARTHA PATRICIA GARCIA RABAGO Y A. AGUSTIN RUIZ AVILA, el C. Juez de los autos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar en remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble ubicado en Metepec, México, actualmente en Avenida Tecnológico, anteriormente conocido como carretera Toluca-Metepec, número 108, casa cuarenta y dos, en la colonia Explanada del Parque; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México; volumen 231, libro primero, sección primera, fojas dieciocho, partida 76-10034, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 8.00 metros con vivienda 41; al sur 8.00 metros con propiedad particular; al oriente 7.00 metros con Andador; al poniente 7.00 metros con patio de servicio, con una superficie aproximada de 88.00 metros cuadrados

Señalándose las diez horas del día catorce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate; sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$163,000.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por el perito tercero en discordia y en razón de que las partes no hicieron manifestación alguna respecto de los peritajes rendidos, ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores; dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los 13 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

3588.-20, 26 agosto y 1 septiembre

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 842/94.
PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS BACILIO RAMIREZ endosatario en procuración de la parte actora SALVADOR MORANDO, en contra de ENVASADORES DE BASICOS TEXCOCO, S. DE R.L. DE C.V. a través de sus representantes señores SIMON ROSALES VALDEZ Y EDMUNDO ROSALES VAZQUEZ, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las trece horas del día veintiuno de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del lote de terreno y construcción indicado con el número diecisiete de la calle Francisco Montes de Oca, en las Salinas en Texcoco, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 20.00 metros y linda con lote 24; al sur: 20.00 y linda con lote 22; al oriente: 8.00 metros y linda con lote 12 y 95 centímetros con lote 11; y al poniente: 8.00 metros con calle Francisco I. Madero, con una superficie total aproximada de 160.00 metros cuadrados, inmueble que fue valuado en la cantidad de NOVENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, por los peritos de la parte actora y el designado en rebeldía de la parte demandada, en consecuencia convóquese a postores por medio de edictos, mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate del inmueble ya antes mencionado la cantidad referida, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida. Por lo anterior expídanse los edictos para los efectos mencionados, por otra parte y toda vez que del certificado de gravámenes se desprende la existencia de un crédito a favor de JOSE MANUEL ROSALES VAZQUEZ en contra del demandado SIMON ROSALES VALDEZ, por la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, en consecuencia se previene al endosatario de la parte actora, para que con toda oportunidad se sirva proporcionar el domicilio a efecto de que se le cite y comparezca a este remate a hacer valer el crédito que tiene en su favor, con toda oportunidad y con el apercibimiento que de no hacerlo no se llevará a cabo el remate indicado en líneas anteriores.

Publíquese de tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta de los bienes inmuebles antes citados. Texcoco, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

861-B1-20, 26 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. BENJAMIN SANCHEZ FLORES.

OFELIA GARCIA MEJIA Y ADRIAN DELGADO RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 478/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número treinta y uno, manzana C-1, de la calle Pipila, Colonia Loma Bonita de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote treinta; al sur: 20.00 m con lote treinta y dos; al oriente: 9.95 m con calle Pipila; y al poniente: 9.95 m con lote 13, con una superficie de 199.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

842-B1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

APOLONIA SOSA GARCIA.
DIVORCIO NECESARIO.

El C. AGUSTIN SANCHEZ ALVAREZ, le demanda en el expediente número 503/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por AGUSTIN SANCHEZ ALVAREZ, en contra de APOLONIA SOSA GARCIA, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: A.- La disolución del vínculo matrimonial que lo une con la hoy demandada, B.- Como consecuencia de la prestación mencionada la disolución de la sociedad conyugal, C.- La guarda y custodia de nuestros menores hijos antes mencionados, D.- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, al momento de oponerse temerariamente o conducirse de mala fe la demanda. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de Lista y Boletín Judicial, fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Ocho Columnas, de la ciudad de Texcoco, México, población donde se hace la presente citación - Texcoco, México, a tres de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1218-A1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

GREGORIO ALVAREZ FLORA, demanda en la vía Escrita Usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en Cerrada 5 de Septiembre, terreno número diecinueve, Colonia Ampliación San Francisco Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 121.50 m²., y colinda al norte: 13.50 m con María de Jesús Castillo, al sur: 13.50 m con Mateo Aguilar, al oriente: 9.00 m con Cerrada 5 de Septiembre, al poniente: 9.00 m con lote siete, en el expediente número 795/97-1, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a FRANCISCO CONDE DE HARO, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.-Ecatepec de Morelos, 7 de julio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1216-A1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MA. GUADALUPE REYES SANCHEZ, demanda en la vía Escrita Usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en Cerrada 5 de Septiembre, terreno número dieciséis, Colonia Ampliación San Francisco Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 119.47 m²., y colinda al norte: 13.50 m con lote quince de María Guadalupe Nieto, al sur: 13.50 m con lote diecisiete de Enrique Gutiérrez, al oriente: 9.00 m con lote dos y lote tres, al poniente: 8.65 m con Cerrada 5 de Septiembre, en el expediente número 632/97-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a FRANCISCO CONDE DE HARO, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.-Ecatepec de Morelos, 7 de julio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1217-A1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 724/97.

DEMANDADO: HUBERT DURAND CHASTEL.

MARIA DEL CARMEN AYALA FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 320, de la Calle Adelita, de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 43; al sur: en 17.00 metros con lote 45; al oriente: en 9.00 metros con calle Adelita; al poniente: en 9.00 metros con lote 19, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, veintitrés de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

838-B1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AMELIA CORTES DE HERNANDEZ.

TRINIDAD NAVA NICANOR, en el expediente número 228/98 que se tramita en este juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número treinta y tres, de la manzana treinta, de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuya superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 metros con lote treinta y cuatro; al sur: 17.00 metros con lote treinta y dos; al oriente: 8.00 metros con lote cuarenta y cuatro; al poniente: 8.00 metros con calle Hacienda de Zotoluca, con una superficie de ciento treinta y seis metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide

el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

839-B1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FLORINA OCOMATIC.

JOSE GUADALUPE GUADARRAMA NAVA, en el expediente número 267/98, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número ocho, de la manzana cincuenta y dos, de la Colonia José Vicente Villada de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuya superficie medidas y colindancias son las siguientes al norte: 21.05 metros con lote siete; al sur: 21.05 metros con lote nueve; al oriente: 10.00 metros con calle Lindavista; al poniente: 10.00 metros con lote veintiocho, con una superficie de 210.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

840-B1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LEOPOLDO RODRIGUEZ SANTIAGO.

ELADIA BENITEZ OCAMPO, en el expediente número 202/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 07, de la manzana 186, Colonia Ampliación La Perla, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que cuenta con una superficie de 119.30 (ciento diecinueve punto treinta metros cuadrados), la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.95 metros con lote 6; al sur: 14.95 metros con lote 8; al oriente: 7.95 metros con calle Poniente 3; al poniente: en 8.00 metros con lote 36. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

841-B1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 631/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, (Usucapión), promovido por CLARA ESTEBAN DE ANSELMO, en contra de FRANCISCO CONDE DE HARO Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO en Tlalnepantla Estado de México, ante el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con sede en Ecatepec de Morelos, México, se dictó el siguiente edicto, CLARA ESTEBAN DE ANSELMO, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado y bajo el expediente que al rubro se cita, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, Notifíquese y Emplácese al demandado FRANCISCO CONDE DE HARO, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demandada y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, respecto del inmueble ubicado en calle Cerrada Cinco de Septiembre número 28, de la Colonia Ampliación San Francisco Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, con superficie 121.50 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 7 días del mes abril de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.
1215-A1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 721/98, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE VICTOR TORRES REYES, en contra de JOSEFINA TORRES GARCIA, respecto del predio denominado "Torresco", ubicado en la población de San Lucas Amaninalco, municipio de Chalco, Estado de México, con una superficie de 1000.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con calle Niño Artillero, al sur: 20.00 mts. con Josefina Torres García, al oriente: 50.00 mts. con Josefina Torres García; al poniente: 50.00 mts. con Guillermo López Ayala. Haciéndosele saber a la demandada Josefina Torres García, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Chalco, México. Se expiden en Chalco, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

3491.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JUAN AGUILERA RUIZ.

VIRGINIA HAIDEE CACERES PARRA, en su carácter de albacea del señor JOSE TELESFORO HERNANDEZ AVALOS, en el expediente número 257/98, que se tramita en este Juzgado demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 8, de la manzana Letra "E-I", Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte 20.00 metros con lote 7; al sur 20.00 metros con lote 9; al oriente 10.00 metros con lote 28; al poniente 10.00 metros con Avenida Independencia número 197, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3506.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SUCESION DEL DE CUJUS JOSE JOEL JUAREZ JIMENEZ.

SIDRONIA CASTILLO SOLIS, en el expediente número 372/97, que se tramita en este Juzgado le demanda el otorgamiento y firma de escritura en vía verbal, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 146, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 10, al sur: 10.00 m con tercera Avenida, al oriente: 20.00 m con lote 26, al poniente: 20.00 m con lote 24, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica

843-B1.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: AL SEÑOR HILARIO AGUSTIN GIL GUADARRAMA.

En los autos del expediente número 443/98, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por MARTHA MORA LOPEZ en contra de HILARIO AGUSTIN GIL GUADARRAMA, por medio de edictos, emplácese al demandado HILARIO AGUSTIN GIL GUADARRAMA, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la Materia, se dejan a su disposición en la secretaría correspondiente del juzgado las copias simples de traslado.

Toluca, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

3500.-14, 26 agosto y 7 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

La ciudadana VENTURA REGINA VELAZQUEZ RODRIGUEZ, promueve por su propio derecho en el Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo el expediente número 355/98, diligencias de información de dominio, respecto del predio ubicado en la calle de Tlala número 39, de San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, dicha propiedad se encuentra en el sitio llamado Rancho de Maya, y se conoce con el nombre de Rancho de Maya, por haberlo poseído en concepto de propietaria desde el año de mil novecientos noventa y dos, de buena fe, de manera pacífica, pública, continua e ininterrumpida, el cual mide y linda: al norte: 18.85 m con Miguel Angel Sánchez Mondragón; al sur: 19.50 m con Juan de la Cruz Reza; al oriente: 05.00 m con calle en servicio; y al poniente: 05.00 m con Fraccionamiento Las Palomas, con una superficie total de 95.87 metros cuadrados.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, en fecha veinticinco de junio del año en curso, ordenó la publicación de la presente solicitud por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose fijar un ejemplar en el predio objeto de la información, para que si existe alguien que se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3623.-21, 26 y 31 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 842/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE TORRES GONZALEZ, en contra de JUAN ANTONIO BERNABE HIEDRA Y ANICETO BERNABE MUÑOZ, ALEJANDRA GARDUÑO HIEDRA, se señalaron las diez horas del día 11 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de un inmueble ubicado en el callejón de Zopilocalco No. 117, en el poblado de San Antonio Buenavista, del municipio de Toluca, México, construcción casa habitación de uno y dos niveles modernas y antiguas de calidad media baja, servicios municipales completos, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.60 m con Margarito Villa, al sur: 19.45 m con Anastasio Gutiérrez, al poniente: 14.37 m con calle Zopilocalco, al oriente: 14.65 m con Margarito Villa, con área total 282.00 m2., datos registrales bajo la partida No. 630-645 volumen 155, libro primero, sección primera a fojas 110, de fecha 22 de junio de 1976.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3586.-20, 26 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 129/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.**

IRMA BUSTOS DE LOMELIN, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de comun repartimiento denominado "La Barranca", ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 12.90 mts. con Rodolfo Acosta; al sur: 18.30 mts. con camino; al oriente: 26.30 mts con Lourdes Vega Durán; al poniente: 30.50 mts con Demetrio Mancilla Espinoza, con una superficie aproximada de 443.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley -Texcoco, Estado de México, a 26 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Fernando Galvan Romero.-Rúbrica.

3458.-12, 26 agosto y 9 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 851/95, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de JOSE LUIS M. TAPIA ARRIAGA Y/O LUCILA ROSALES DE TAPIA Y/O ALFONSO ROSAS ARRIAGA Y/O LETICIA MANZO MONROY, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Naranjo 61, con una superficie de 89.96 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 10.96 metros con lote dos manzana 6; al sur: 9.00 metros con lote tres; al oriente: en tres líneas, la primera de norte a sur de 4.57 metros, la segunda que va de oriente a poniente 1.96 metros y la tercera que va de norte a sur 4.43 metros con calle de Naranja; y al poniente: 9.00 metros con lote 1, con los siguientes datos registrales: libro I, sección I, volumen 128, a fojas 130, asiento 30066-16 del 17 de diciembre de 1972, así como también como datos secundarios, del volumen 272, fojas 106, asiento 694-9038 del 28 de abril de 1980, del libro I, sección I.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en el del juzgado exhortante, se tiene como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

3601 -20, 26 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 1083/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAUL DOMINGUEZ MACEDO, por su propio derecho y como endosatario en Propiedad del señor JOSE JUAN ALCANTARA MEJIA, en contra de GABRIEL ERNESTO AVILA CASTRO Y GLORIA BATALLA DE AVILA, el C. Juez de los autos señaló fecha las diez horas del día veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio ubicado en Santiago Tianguistenco, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 12.20 m con Rosa Castro Palomares, al sur: 12.20 m con calle Constituyentes, al oriente: 16.50 m con Eustoquio Sánchez Gómez y al poniente: 16.50 m con Adrián Nava Benítez, con una superficie aproximada de 201.30 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 312,000.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor que le fue asignado por el perito tercero Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. Convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere.

Tenango del Valle, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3510.-14, 20 y 26 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2157/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A. contra GUADALUPE DIAZ SEGUNDO DE CASAS Y JOSE CASAS PAVON, el juez señala las nueve horas del día dieciocho de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble terreno con construcción embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en Villada número 39, Santa Ana Tlapaltitlán, en Toluca, Estado de México, con una superficie de 274.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 mts. con calle Villada; al sur: 10.00 mts. con calle Juan Pichardo; al oriente: 27.40 mts. con fracción 5; al poniente: 27.40 mts. con fracción 3, y el propietario del inmueble es GUADALUPE DIAZ SEGUNDO

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) \$ 366,000.00. Toluca, a seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3600.-20, 26 agosto y 1º septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente número 4332/98, GUADALUPE DE JESUS MASEDONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Los Potreritos", ubicado en la calle Tejocotes, número 2, Colonia Potreritos, en la población de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México; y mide y linda al norte: 16.65 mts. con Río Santa Mónica, al sur: en dos medidas, la primera de 8.00 mts. y la segunda de 10.25 mts con calle Tejocotes, al oriente: 16.50 mts. con calle Peras, al poniente: 17.45 mts. con Gerardo Garay Morales, teniendo una superficie aproximada de 300.39 m2.

El C. Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3611.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Expediente 1727/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Centro de Justicia ubicado en Carretera Libre México-Pachuca Kilómetro 39, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, México,

mide y linda: norte: 40.10 mts. con Sr. Leopoldo Salazar; sur: 40.10 mts con propiedad privada; oriente: 40.05 mts. con carretera libre México-Pachuca; poniente: 40.05 mts. con propiedad privada; con una superficie aproximada de: 1,606.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de julio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente 370/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominando "Escuela Jardín de Niños Estefanía Castañeda", ubicado en la calle de Nicolás Bravo S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda norte: 74.30 mts. con la Escuela Primaria José Ma Morelos y Pavón, sur: 59.40 mts. con calle Nicolás Bravo; oriente: en 5 líneas de 17.70 mts., 7.00 mts., 2.90 mts., 4.75 mts y 16.80 mts. con la calle de acceso a San Andrés Ocotlán, poniente 42.60 mts. con la Escuela Primaria José Ma. Morelos y Pavón; con una superficie aproximada de: 3,035.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3613.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 509/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "José Gervasio Artigas", ubicado en domicilio conocido, "Los Charcos", municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 20.00 mts. con Juan Mora Zuñiga; sur: 20.00 mts. con Juan Mora Zuñiga; oriente: 20.00 mts con Juan Mora Zuñiga, poniente: 30.00 mts. con Juan Alcántara Villa; con una superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de julio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Registrador, Lic. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3613.-21, 26 y 31 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Expediente 139/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Oficial Primaria "Alvaro Obregón", ubicado en Salitre de San Lucas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 50.00 mts. con Juan Jaramillo Domínguez; sur: 50.00 mts. con Isidro Ramos Osorio; oriente: 50.00 mts. con Marcos Torres Díaz; poniente: 50.00 mts. con Juan Jaramillo Domínguez; con una superficie aproximada de 2,500.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 29 de junio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Consuelo.-Rúbrica.

3613.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Expediente 198/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Jesús Fuentes Muñiz", ubicado en domicilio conocido, Laguna Seca, municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, México, mide y linda norte: 18.00 mts. con Carmelo Martínez Abarca; sur: 06.00 mts con Carmelo Martínez Abarca; oriente: 45.00 mts. con Carmelo Martínez Abarca; poniente: 50.00 mts. con Carmelo Martínez Abarca; con una superficie aproximada de 570.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3613.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 5274/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve Inmatriculación, sobre el inmueble denominado Escuela Primaria "Ing. Guillermo González Camarena", ubicado atrás de la alberca S/N, San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 67.15 mts. con calle Prolongación Benito Juárez, sur: 67.15 mts. con Río de la Compañía; oriente: 17.20 mts. con callejón S/N; poniente: 18.40 mts. con casa del señor Odilón Valencia; con una superficie aproximada de 1,119.27 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se croan con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3613.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 5273/98 LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre la porción del lote del terreno denominado "Zacapa", de la calle Veintinueve de Octubre, ubicado en la jurisdicción de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, México, el cual se encuentra destinado a "Lechería Social", mide y linda; norte: 10.10 mts. con José Salazar Díaz, sur: 10.10 m con callejón de acceso, oriente: 9.30 m con Juana Bonilla Jaen, poniente: 9.40 m con calle 29 de Octubre. Con una superficie aproximada de: 95.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3613.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6982/98, JORGE PEREA POZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con Roberto Arcos R. (camino); al sur: 9.00 m con Cristóbal Arcos Raya, al oriente: 25.00 m con Jesús Argueta, al poniente: 25.00 m con Emma Jiménez Sánchez. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3609.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7204/98, HONORIO GUTIERREZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 37.15 m con Barranca; al sur: 63.60 m con carretera al Zoológico; al oriente: 133.50 m con Asunción Molina, al poniente: 70.00 m con Fabián Albarrán. Superficie aproximada de: 3,780.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1.112/97, JUAN RUIZ CARAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de La Loma de los Ocotes, denominado "Los Baldíos", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 382.00 m con Camino Real, sur: 59.05, 108.00, 108.00, 176.00, 15.50 m con Adrián Mora, Rafael Ruiz Carapia y Alfredo González Miranda, oriente: 63.80, 25.00 m con camino vecinal y Alfredo González Miranda, poniente: 30.90, 32.00, 26.95 m con camino vecinal, Adrián Mora Cázarez y Alfredo González Miranda. Superficie aproximada de: 45,243.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3617.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 1,117/97, ISIDRO RUIZ TORRIJOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Charcos, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 120.00 m con camino vecinal, sur: 182.00 m con Tomás Flores González, oriente: 90.50 m con Julián Alcántara González, poniente: 122.00 m con Carmen Alcántara Ruiz. Superficie aproximada de: 16,043.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3618.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 1210/97, RAFAEL RUIZ CARAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Canoha en la Loma de los Ocotes, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 4 líneas: 58.00, 83.00, 30.00 y 26.00 m con Inocencio Ruiz Ruiz, sur: 2 líneas: 120.00 y 75.00 m con Benito Ruiz Ruiz, oriente: 33.00 m con Francisco González, poniente: 5 líneas de 64.00, 28.90, 27.00, 17.00 y 67.30 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 23,245.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 26 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3619.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1,019/98, JUAN SAAVEDRA LABASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: al norte: 27.40 m con Paulino Arce, al sur: 27.40 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 221.00 m con el propio vendedor, al poniente: 221.00 m con Paulino Arce. Superficie aproximada de: 6,055.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3625.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 952, CARLOS PABLO BARRANCO ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santa Cruz Chinahuapa, Lerma, México, mide y linda: al norte: en dos líneas: una de 106.80 m con Agustín Morales y la otra de: 107.80 m con Juan Tovar, al sur: 206.00 m con carril que divide con San Mateo Atarasquillo, al oriente: en dos líneas: la primera de: 14.20 m con Juan Tovar y la otra de: 50.00 m con Agustín Morales Reyes, al poniente: 44.50 m con Pablo Tovar García. Superficie aproximada de: 9,948.48 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 953/98, JULIA PONCE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada del Jilguero, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Dolores Pérez, al sur: 24.00 m con Isaias Pérez Villavicencio, al oriente: 21.50 m con carretera de Santiago Analco, al poniente: 21.50 m con Leopoldo Pérez Villavicencio. Superficie aproximada de: 451.5 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 954/98, ANGEL JUAREZ ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Laguna de Santa Cruz Chinahuapa, Lerma, México,

mide y linda: al norte: 20.00 m con Rosalío Aldama Vargas, al sur: 20.00 m con Máximo Barajas González, al oriente: 10.00 m con Santiago Garduño Garduño, al poniente: 10.00 m con Norberto González Archundia. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5091/98, CRISOFORO LOPEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jardín Barrio Xochitenco, lote 9, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 9.00 m con Josefina Amezcuita Jiménez (calle), sur: 7.00 m con Josefina Amezcuita Jiménez, oriente: 16.00 m con Sara Amezcuita Jiménez, poniente: 16.00 m con Luciano Ramos Hernández. Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 5090/98, RUFINO ANGELES FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jardín Villa Xochitenco-Xochitla, lote 7, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.60 m con Eliazar Castañeda Angeles, sur: 12.00 m con calle privada, oriente: 9.95 m con María del Socorro Méndez, poniente: 8.29 m con calle Jardín-Cerrada. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 5092/98, ELIAZAR CASTAÑEDA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, calle Jardín cerrada Villa Xochitla, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.48 m con Félix Heredia, sur: 13.60 m con Rufino Angeles Felipe, oriente: 8.25 m con Angel Buendía, poniente: 8.25 m con calle Jardín-Cerrada. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 5093/98, LUCIANO HERNANDEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, calle Jardín Villa de Xochitla, Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.10 m con calle privada, sur: 17.10 m con Fortunato Ruiz Jiménez, oriente: 7.00 m con Juan López Amezcuita, poniente: 7.00 m con calle Jardín. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto

Exp. 4939/98, LETICIA LEON CERVANTES DE GONZALEZ Y JOSE GUADALUPE GONZALEZ AVILA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.00 m con Mario Eredia García, sur: 17.50 m con caño en una parte y 11.85 m con vereda en otra, oriente: 71.60 m con caño, poniente: 36.35 m con vereda en una parte y 28.60 m con caño en otra. Superficie aproximada de: 1,787.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 5094/98, LEONARDO CARRERA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Xochitenco, calle Jardín, lote cinco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 9.00 m con Angel Buendía, sur: 9.00 m con privada Jardín, oriente: 18.00 m con Jesús Hernández, poniente: 18.00 m con Fortunato Ruiz Jiménez. Superficie aproximada de: 162.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1888/98, MARIA GUTIERREZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.40 m linda con Carmela Esperanza Gutiérrez, sur: 16.30 m linda con calle Hidalgo, oriente: 6.75 m

linda con carretera México-Pachuca, poniente: 7.00 m linda con Andrés Gutiérrez Delgadillo. Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de: 123.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 1889/98, CARMELA ESPERANZA GUTIERREZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.00 m linda con Martín Trejo, sur: 19.40 m linda con María Gutiérrez Delgadillo, oriente: 6.75 m con carretera México-Pachuca, poniente: 7.00 m linda con Andrés Gutiérrez Delgadillo. Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de: 147.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1009/98, ESTHELA MAGDALENA CAMACHO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 14.50 m colinda con calle Niños Héroes; al sur: 14.50 m colinda con Isabel Camacho Martínez; al oriente: 97.25 m colinda con Eulalia Martínez; al poniente: 97.40 m colinda con Pedro Silva.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Lerma de Villada, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.
Jesus Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 924/98, MA. DEL CARMEN SANCHEZ COLIN Y TERESA SANCHEZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Tejocote", San José El Llanito, Lerma, México, mide y linda: al norte: 34.70 m con Guzmán Allende González; al sur: 34.70 m con Encarnación Alanís González; al oriente: 50.70 m con Mario Reyes García; al poniente: 38.75 m con Guzmán Allende González. Superficie aproximada de: 1,552.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 925/98, MICAELA APOLINAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Jiménez Cantú s/n, Col. El Jilguero, Santa María Atarasquillo, Lerma Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con José González; al sur: 11.50 m con Felipe González; al oriente: 27.20 m con camino Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 26.70 m con Micaela Apolinar González. Superficie aproximada de: 276.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 926/98, MA. DEL CARMEN PLATA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Peralta s/n, Chinahuapa, Lerma México, mide y linda: al norte: 9.55 m con Rosa Maria Plata Ramirez; al sur: 9.55 m con Av. San Agustín; al oriente: 21.40 m con Av. Peralta; al poniente: 21.40 m con Anastacia Vázquez Osorio. Superficie aproximada de: 204.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto

Exp. 927/98, ROSA MARIA PLATA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Peralta s/n, Chinahuapa, Lerma México, mide y linda: al norte: 19.10 m con Antonio Gutiérrez Rojas; al sur: 9.55 m y 9.55 m con Maria del Carmen Plata Ramirez y Anastacia Vázquez Osorio; al oriente: 22.00 m con Avenida Peralta; al poniente: 22.00 m con José Fermin Plata Ramirez. Superficie aproximada de: 420.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 928/98, MIGUEL ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tito Ortega s/n, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 17.50 m con Maria de Jesús Ortega Ortega; al sur: 17.60 m con calle Tito Ortega; al oriente: 13.20 m con Maria de Jesús Ortega Ortega; al poniente: 11.40 m con Juan José Vecandía Montes de Oca.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 929/98, SALVADOR PEZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Simón Bolívar s/n, Santa María Atarasquillo, Lerma México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Graciano Segura Cruz; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 17.15 m con Oscar José Segura Núñez; al poniente: 17.15 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 930/98, FELIPE LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre calle Galeana y Via de Ferrocarril, Col. La Merced, Lerma, México, mide y linda: al norte: dos líneas 13.00 m y 3.00 m con Lucero Ortega de Ortega y Luis López respectivamente; al sur: 14.40 m con Lucero Ortega de Ortega; al oriente: 10.00 m con carretera México-Toluca; al poniente: en dos líneas 8.00 y 1.00 m con Pedro Reyes y Luis López respectivamente. Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 931/98, FELIPE LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Col. La Merced, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte 23.00 m con via del Tren; al sur: 13.00 m con propiedad del comprador; al oriente: 22.00 m con carretera México-Toluca; al poniente: 16.00 m con Luis López Pérez. Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 932/98, JOSE JUAN ORTEGA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana y Via de Ferrocarril, Col. La Merced, Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Via de Ferrocarril; al sur: 19.00 m con José Calvillo y Pedro Reyes; al oriente: 19.00 m con Luis López; al poniente: 18.70 m con Amadeo Ortega. Superficie aproximada de: 358.15 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 933/98, FORTINO ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n, Col. La Merced, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 33.00 m con calle Galeana; al sur: 15.80 m con lote No. 5; al oriente: 37.90 m con carretera México-Toluca; al poniente: 30.00 m con lote No. 3. Superficie aproximada de: 737.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 934/98, LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Cuchilla" San Francisco Xochicuautla, Lerma, México, mide y linda: al norte: 361.00 m con los Sres. José Crispin Salazar y Alberto Matias; al sur: 334.00 m con el Ejido de Santiago Analco; al oriente: 100.00 m con Lorenzo Esteban. Superficie aproximada de: 17,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 935/98, LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Santa Ana", San Francisco Xochicuautla, Lerma, México, mide y linda: al norte: 97.00 m con Barranca; al sur: 82.00 m con José Esteban González; al oriente: 128.00 m con Sabino Esteban González; al poniente: 116.00 m con Juan Esteban González. Superficie aproximada de: 10,800.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 936/98, LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Presa", San Francisco Xochicuautla, Lerma, México, mide y linda: al norte: 63.90 m con Barranca; al sur: 63.90 m con Carr. a Sta. Ma. Atarasquillo-Charco; al oriente: 88.90 m con Ignacio Salazar; al poniente: 88.90 m con José Esteban González. Superficie aproximada de: 5,600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 938/98, JOSE FERMIN PLATA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Peralta Chinahuapa, Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.10 m con Antonio Gutiérrez Rojas; al sur: 19.10 m con Anastacia Vázquez Osorio, al oriente: 22.00 m con Rosa María Plata Ramírez; al poniente: 22.00 m con Anastacia Vázquez Osorio Superficie aproximada de: 420.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 939/98, RAMIRO ARANA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Chinahuapa, Lerma, México, mide y linda: al norte: 98.00 m con Margarita Barranco Loperena; al sur: 91.50 m con Leonarda Tovar Montoya; al oriente: 13.00 m con calle y 14.70 m con calle; al poniente: 25.00 m con Mario Flores. Superficie aproximada de: 2,368.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 940/98, ISABEL RAMIREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada del Durazno s/n San José El Llanito, Lerma, México, mide y linda: al norte: 22.23 m con Agustín Flores; al sur: 22.23 m con camino Circuito Sur; al oriente: 9.00 m con cerrada de los Durazos; al poniente: 9.00 m con Apolonio González Baltiérrez Superficie aproximada de: 200.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 941/98, CONSUELO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 38 San José El Llanito, Lerma, México, mide y linda: al norte: 16.80 m con Ma. del Carmen Sánchez Colín; al sur: 16.80 m con Manuel Victoria; al oriente: 10.50 m con Paulino Victoria Aguilar; al poniente: 10.50 m con entrada particular. Superficie aproximada de: 176.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 942/98, ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 38 San José El Llanito, Lerma, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Santos Sánchez Hernández; al sur: en dos líneas 8.10 m y 5.40 m con calle Juárez y con entrada particular respectivamente; al oriente: en dos líneas 14.00 m y 10.00 m ambas con entrada particular; al poniente: 24.00 m con Felipe Robles. Superficie aproximada de: 248.4 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto

Exp. 943/98, ALMA DELIA VALDES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey s/n Ocoyoacac, Tepexoyuca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con María Concepción Alva Díaz; al sur: 10.00 m con calle Monterrey; al oriente: 20.00 m con José Valdés Juárez; al poniente: 22.00 m con María Concepción Alva Díaz. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 944/98, JOSE JUAN ORTEGA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n, Col. La Merced, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Vía de Ferrocarril; al sur: 20.00 m con Av. Galeana; al oriente: 33.70 m con Lucero Ortega y José Calvillo; al poniente: 33.70 m con María de Lourdes de Luna. Superficie aproximada de: 664.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 945/98, ADOLFO HERNANDEZ MAIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parte Ladera en el paraje denominado Cañada del Gilguero Santa María Atarasquillo, Mpio de Lerma, México, mide y linda: al norte: 18.70 m con Raúl Maíz Tovar; al sur: 9.70 m con Francisco Maíz Tovar; al oriente: 57.00 m con Ma. del Carmen y Francisco Maíz Tovar; al poniente: 8.50 m, 39.40 m, 20.05 m con cerrada de Ricardo Flores Magón No. 8. Superficie aproximada de: 967.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 946/98, ALFONSO GONZALEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 36, Ocoyoacac, México, mide y linda: al norte: 14.70 m con Av. Hidalgo; al sur: en dos líneas 8.28 m y 5.95 m ambas con Guadalupe González Montes; al oriente: en dos líneas 9.90 m y 9.10 m con Guadalupe González Montes; al poniente: 18.15 m con Fidencio Ramírez. Superficie aproximada de: 221.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 947/98, AGUSTIN BALDOMERO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar No. 265, Santa María Atarasquillo, Lerma, mide y linda: al norte: 9.00 m con Graciano Segura Cruz; al sur: 9.00 m con Simón Alva Díaz; al oriente: 20.00 m con entrada General; al poniente: 20.00 m con Vicente Colín Hernández. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 948/98, JOSE FRANCISCO REYES GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 102 Col. El Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 15.30 m con camino vecinal; al sur: 16.25 m con Graciela Vázquez; al oriente: 16.40 m con Ignacio Reyes Gutiérrez; al poniente: 15.30 m con Juan Calixto Clemente. Superficie aproximada de: 256.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

Exp. 735/98, JOSE LUIS PUEBLA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Cristóbal Colón s/n., San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 23.10 m colinda con

Jacoba González; al sur: 23.10 m colinda con María González Enriquez; al oriente: 8.00 m colinda con privada s/n.; al poniente: 8.00 m colinda con Jesús Ruiz Mateos. Superficie aproximada de 184.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 723/98, J. SERGIO ACOSTA TADEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Rincón, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 31.12 m con Ricardo Acosta H.; al sur: 22.25 m con camino; al oriente: 5.15, 21.61 y 20.62 m con Vicente Nava; al poniente: 53.60 m con camino. Superficie aproximada de 1,153.34 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto

Exp. 725/98, J. SERGIO ACOSTA TADEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasolo No. 9, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 4.70 m con Antonio Acosta y 15.60 m con Elpidio Acosta Montes, al sur: 20.35 m con Elpidio Acosta Montes; al oriente: 4.12 m con Elpidio Acosta y 8.24 m con calle Abasolo, al poniente: 12.83 m con Familia Quiñones. Superficie aproximada de 187.16 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2150/98, C. ARMANDO HERRERA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Loma, ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, mide y linda: norte: 68.00 m y linda con Agustín López; sur: 61.40 m y linda con Guadalupe Navarrete de Munguía; oriente: 61.00 m y linda con Granja del señor Jesús Bautista Ambriz; poniente: 64.40 m y linda con camino. Superficie aproximada de 4,018.56 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 3444/98, C. EDGAR LOPEZ GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado calle Vicente Guerrero s/n., Colonia Presidentes, ubicado en San Vicente Chicoloapan, predio denominado Lagunilla, municipio de Chicoloapan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con Ismael Adolfo Nava; sur: 20.00 m con Alicia López Gálvez; oriente: 8.80 m con lote baldío, actualmente calle sin nombre; poniente: 8.80 m con Vicente Guerrero calle Superficie aproximada de 176.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Expediente número 4165/98, CARLOS JUAREZ PELAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Ahuehuete, ubicado en el poblado de Tepetitlán, municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 39.50 m y linda con Ramón Ramírez y la segunda de 81.40 m linda con Margarito Herrera Juárez; al sur: en cuatro líneas la primera 35.30 m de poniente a oriente y linda con camino, la segunda línea de 14.50 m llendo al norte de poniente a oriente, una tercera de 40.60 m regresando al sur de poniente a oriente y última línea de 55.50 m llendo al norte de poniente a oriente y linda con Arturo Aguillón; al oriente: en cinco líneas la primera de 26.50 m de norte a sur y linda con Margarito Herrera Juárez, una segunda de 67.50 m de norte a sur llendo al poniente y linda con camino, una tercera de 41.70 m de norte a sur llendo al poniente y linda con Arturo Aguillón, una cuarta línea de 78.00 m de sur a norte llendo al poniente y linda con Luis de la Vega y última línea de 60.50 m de norte a sur llendo al poniente y linda con Luis de la Vega; al poniente, con una línea de 62.90 m linda con propiedad del pueblo. Con una superficie aproximada de 8,949.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1409/95/98, RICARDO SALINAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana 13, Colonia San Fernando Sección VII, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 14, actualmente María de la Luz Arciniega Morales; al sur: en 20.00 m con calle Jerecuaro; al oriente: en 10.00 m con lote 12, actualmente Esperanza Delgado Flores; al poniente: en 9.93 m con calle Guelatao. Superficie de 195.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1391/86/98, MARIA FELIX JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Lomas del Tragadero, de la población de Santiago Yancuitlapan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 31.63 m con Luis Pérez del Río y Felipe Mireles, actualmente Luis Pérez del Río y Felipe Mireles Ortiz; al sur: en 37.30 m con camino vecinal, actualmente cerrada; al oriente: en 29.03 m con Eduardo Peña, actualmente Eduardo Peña Torres; al poniente: en 32.54 m con Amada Juárez Pérez. Superficie de 1,075.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1408/94/98, REMEDIOS TINAJEROS MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de 12 de Diciembre, paraje La Mesa Santiago Yancuitlapan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8 m con Mario Pérez del Río; al sur: en 8 m con la primera privada de 12 de Diciembre, actualmente primera cerrada de 12 de Diciembre; al oriente: en 25 m con Cristina Pérez, actualmente María Cristina Pérez Reyes, al poniente: en 25 m con Alibe Martínez, actualmente Alibe Martínez García. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1393/89/98, NOEMI GOMEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Enyaqui, del pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.50 m con andador; al sur: en 17.50 m con Eva Cortés García; al oriente: en 8.50 m con Gabriela Gómez Cortés; al poniente: en 8.50 m con andador. Superficie de 148.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1395/90/98, HOMOBONO ROMERO CRISTOBAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Nuni, del pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.50 m con Virginio Luis Santiago; al sur: en 21.40 m con Pablo Cristóbal Gutiérrez; al oriente: en 31.90 m con Margarita Huerta Mireles, actualmente andador sin nombre; al poniente: en 29.00 m con Gumercindo Luis Santiago, actualmente Gumercindo Luis Ramírez Santiago. Superficie de 482.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1396/91/98, ROSA FAUSTA MENDOZA LONGINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tixpada, del pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.90 m con Leonardo Reyes Pérez, al sur: en 12.15 m con Guillermina Mendoza Longinos, actualmente andador sin nombre; al oriente: en 17.50 m con Wenceslao Mendoza Longinos; al poniente: en 13.70 m con Felipa Alvarez Mendoza. Superficie de 199.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1397/92/98, TERESA ORTIZ CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tixpada, poblado de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10 m con Enrique Macedo Espinoza, actualmente calle sin nombre; al sur: en 12 m con Constantino Gutiérrez Gutiérrez, actualmente calle sin nombre; al oriente: en 10 m con Juan Cruz Cuevas, actualmente calle sin nombre; al poniente: en 10 m con Francisca Navarrete Bautista, actualmente Josefina Bautista Gómez. Superficie de 120 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1410/96/98, ALBERTO GONZALEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Erosha, del pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de

México, mide y linda: al norte: en 23.00 m con Valentin Pérez, actualmente andador; al sur: en 33.47 m con Felipe Santana y Javier Vela; al oriente: en 23.70 m con calle principal; al poniente: en 22.50 m con Primo Romero Quintana. Superficie de 649.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1411/97/98, MARIO GUILLERMO BENAVIDES FARFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Capulin Chueco, en la población de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.55 m con calle Encinos; al sur: en 5.50 m con Guillermo Gutiérrez, actualmente Jardín de Niños; al oriente: en 16.40 m con Lucía Jesús de Luna; al poniente: en 19.50 m con Marganto Arciga R., actualmente José Genaro Rodríguez Correa. Superficie de 175.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1412/98/98, AMADA ACEVEDO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Toxco s/n., en el poblado de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.35 m con Donaciano Nicolás Heras, actualmente Donaciano Nicolás Heras, al sur: en 16.35 m con Vicente García Gutiérrez; al oriente: en 6.12 m con Basilio Santiago Guadalupe; al poniente: en 6.12 m con calle. Superficie de 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1413/99/98, PEDRO RIBERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Badu, en el pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.00 m con Salomón Romero, actualmente Mireya Mendoza Romero; al sur: en 21 m con Francisca Vázquez, actualmente andador; al oriente: en 18.50 m con Pablo Reyes Santiago, actualmente Palestino Domínguez Tomás; al poniente: en 12.00 m con Benito Gutiérrez, actualmente Arturo Bretón Moncada. Superficie de 252.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto

Exp. I.A. 1390/85/98, ANTONIA FIGUEROA CAMPOSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Boda Alta, andador Girasol, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.30 m con escalera pública; al sur: en 14.5 m con Seferino Pérez, actualmente Seferino Pérez Gaona; al oriente: en 12.30 m con calle pública, actualmente andador Girasol; al poniente: en 10.00 m con Hilario Badillo, actualmente Hilario Badillo Cabrera. Superficie de 179 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1392/87/98, CELERINO NORIEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Chaparral, en Trejo, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Reynaldo Medina González, actualmente Isidro Espinoza Martínez, al sur: en 10.00 m con Reynaldo Medina González, actualmente Amado Vázquez Rojas; al oriente: en 13.00 m con Maximiliano Pérez, actualmente Esteban Silva Toris, al poniente: en 13.00 m con Reynaldo Medina González, actualmente andador sin nombre. Superficie de 130.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1393/88/98, IGNACIO ALBARRAN GANDARILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Chaparral, lote s/n., manzana s/n., calle del Rosal, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15 m con Aurelio Badillo Gaona; al sur: en 15 m con Andador el Rosal; al oriente: en 20 m con camino vehicular, actualmente calle sin nombre; al poniente: en 20 m con Martha Contreras. Superficie de 300 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1414/100/98, JULIO ZAMUDIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Moni Pani, en andador Bugambillas s/n., en la población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.50 m con Acueducto Seas, actualmente Restricción Federal Seas, al sur: en 14.00 m con Guadalupe Pérez González; al oriente: en 12.10 m con Guillermo Saturnino Zamudio Pérez; al poniente: en 4.60 m con Gregorio Murato, actualmente Gregorio Murato Reyes. Superficie de 96.025 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.
3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1416/102/98, GUILLERMO SATURNINO ZAMUDIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Moni Pani, en andador Bugambillas s/n., en la población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con acueducto Seas, actualmente Restricción Federal Seas; al sur: en 12.64 m con Juan Manuel Pérez González; al oriente: en 12.70 m con Andador Bugambillas, al poniente: en 12.10 m con Julio Zamudio Pérez. Superficie de 118.812 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.
3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1417/103/98, HECTOR FEDERICO NAVA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Modfe, en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20 m con Melitón Ibáñez; al sur: en 20 m con calle, actualmente calle Jacarandas; al oriente: en 25.50 m con José Pérez; al poniente: en 25.50 m con Florencio Medina. Superficie de 510.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.
3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1398/93/98, RICARDO CERVANTES MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Boada, de la calle Boada, del pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.00 m con Lauro Ordóñez Reyes; al sur: en 23.00 m con camino vecinal, actualmente calle Boada; al oriente: en 25.08 m con Celestina Gómez, actualmente Marco Antonio Villavicencio González; al poniente: en 25.00 m con Rosa Huerta, actualmente Restricción Barranca. Superficie de 600 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.
3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1415/101/98, ANTONIA URBINA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Villa Gómez, del poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle; al sur: en 10.00 m con Delfino Reyes González; al oriente: en 34.60 m con Luis Urbina Reyes; al poniente: en 34.55 m con Alejo Urbina Reyes. Superficie de 345.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.
3606.-21, 26 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 808/1998, FELIPE CARLOS BENITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 105.00 m con camino a Canalejas; al sur: 75.00 m con Salvador Carlos; al oriente: 221.00 m con un callejón; al poniente: 221.00 m con Baldomero Noguez Francisco. Superficie aproximada de 19,890.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 809/1998, C. ANGEL TREJO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rosal, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 9.33 m con Victoria Montoya y 9.27 m con José Franco Becerril; al sur: 18.91 m con Francisco Reyes A.; al oriente: 9.70 m con Plácida Hernández T.; al poniente: 9.95 m con calle Geranio. Superficie aproximada de 184.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
3528.-18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 784/98, LORENZO MENDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble que se encuentra ubicado en San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, mide y linda, norte: tres líneas: 33.15 m, 3.73 m y 6.40 m con Omar Zaragoza Pulido, sur: 39.60 m con Antonia Becerril González, oriente: 11.20 m con Catarino Terán Osorio, poniente: 7.70 m con carretera. Superficie aproximada de: 451.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3547.-18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6135/98, JUAN MANUEL VALDES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Ocotitlán, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Luis Solano; al sur: 20.00 m con calle sin nombre; al oriente: 61.00 m con Abdón Estrada; al poniente: 61.00 m con Aida Sánchez Uribe. Superficie aproximada de: 1,220.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3531.-18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 6850/98, GUSTAVO ALONSO VILLAGARCIA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "San Sebastián", mide y linda: al norte: 166.00 m con Gregorio Martínez Galicia; al sur: 166.00 m con Carril; al oriente: 30.00 m con Bernabé Guerrero; al poniente: 30.00 m con camino. Superficie aproximada de: 4,980.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3532.-18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1309/98, RUBEN OSORIO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo s/n, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 43.50 m con Magdalena Millán Solís; al sur: 43.50 m con Fermín G. Ramírez Rea y Lino Vilchis Delgado; al oriente: 12.00 m con Av. Alfredo del Mazo; al poniente: 12.00 m con Francisco Mondragón Nava. Superficie aproximada de: 522.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3539.-18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 645/98, MARIA DEL CARMEN GARCIA JALAPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Luz María Carmona Pérez; al sur: 20.00 m con Lourdes García Jalapa; al oriente: 15.00 m con María Dolores Carmona; al poniente: 15.00 m con J. Encarnación Carmona Pérez. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

3541.-18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4359/105/98, C. FERNANDO SALINAS UMALDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Colima Norte No. 316, del poblado de Santa María Tulpeticac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 34.00 m linda con Moisés García Mendoza; sur: 34.00 m linda con Guillermina Reyes Camacho; oriente: 7.00 m linda con Daniel Cortés Reyes; poniente: 7.00 m linda con calle Colima Norte. Superficie aproximada de 238 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 03 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. I.A. 4360/106/98, C. JOSE GUADALUPE JURADO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tenochicapan, calle Colima Norte No. 12, en el poblado de Santa María Tulpelac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 56.50 m linda con Fernando Salinas y Daniel Cortés Reyes; sur: 56.19 m linda con Elías de la Fuente; oriente: 6.16 m linda con Raymundo Vanegas; poniente: 8.34 m linda con calle Colima Norte. Superficie aproximada de 424.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 03 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. I.A. 2868/38/98, C. BEATRIZ MARTINEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 57-D, calle Prolongación Av. Hidalgo, Col. San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.36 m y 9.30 m linda con lotes 57-B y 57-C; sur: 11.10 m y 11.35 m y 12.00 m linda con propiedad privada y lote 57-E; oriente: 6.05 m y 12.14 m linda con lote 57-E y Prolongación Avenida Hidalgo; poniente: 15.96 m y 3.10 m linda con camino Nacional Sur y lote 57-B. Superficie aproximada de 391.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. I.A. 3505/39/98, C. FRANCISCO RODRIGUEZ BANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Cerro de Barrientos, Av. Adolfo López Mateos No. oficial 58, Col. San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Isidoro Hernández; sur: 10.00 m linda con Av. Adolfo López Mateos; oriente: 39.00 m linda con Leodegario Tovar; poniente: 39.00 m linda con José Rodríguez Zavala. Superficie aproximada de 390.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. I.A. 4192/166/98, ESTELA CASTILLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana No. 12, Col. Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Sr. Roberto Zúñiga; sur: 10.00 m con calle Manzana; oriente: 27.00 m con José Garduño; poniente: 27.00 m con Esteban Dávila. Superficie aproximada de 270.00 m2., y de construcción 70.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. I.A. 4116/165/98, GUILLERMO PROSPERO GUERRERO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Principal No. 19, Col. Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con carretera a Nicolás Romero; sur: 10.00 m con propiedad privada; oriente: 16.20 m con Sr. Jesús Mondragón; poniente: 16.85 m con el comprador. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. I.A. 3613/155/98, C. LEOPOLDO ROSAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Las Manzanitas, en el pueblo de Santa Ana, municipio de Jilolzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.30 m linda con Prop. de Victor Aceves; sur: 23.50 m linda con camino público; oriente: 22.95 m linda con camino público; poniente: 21.70 m linda con propiedad de Gabriel Rosas Martínez. Superficie aproximada de 455.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. I.A. 3496/151/98, C. LEONARDO MENDOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1º de Enero, lote 9, manzana B, Colonia Benito Juárez Barrón 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.90 m linda con Francisco; sur: 17.30 m linda con Arturo Martínez; oriente: 8.00 m linda con calle 1º de Enero; poniente: 8.00 m linda con área de donación. Superficie aproximada de 130.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. I.A. 3419/150/98, C. MARIA DE LA LUZ SANTIAGO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Loma de Carretera, en la calle Miguel de la Rosa, Col. Francisco I. Madero 2da. Sección, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y

linda: norte: 10.00 m linda con calle Miguel de la Rosa; sur: 10.00 m linda con propiedad privada; oriente: 12.50 m linda con Sr. Romualdo Castillo; poniente: 12.50 m linda con Sr. Ecliserio Ibarra. Superficie aproximada de 125.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. I.A. 3418/149/98, C. MARISELA GARFIAS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin número y sin nombre, Col. Francisco I. Madero 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 34.65 m linda con camino vecinal; sureste: 25.00 m linda con Benito Rodríguez Rosas; suroeste: 25.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. I.A. 3417/148/98, C. MARIO ESPINOZA MORALES y DOLORES MORALES DE MARTELL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra Andina sin número, lote 4, manzana 3, Col. Francisco I. Madero 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad particular, sur: 10.00 m linda con calle Sierra Andina; oriente: 27.35 m linda con Eduardo Pérez García; poniente: 27.10 m linda con lote 10. Superficie aproximada de 272.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. I.A. 3416/147/98, C. MA. ASUNCION RODRIGUEZ DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra Chiapaneca número 53, Col. Francisco I. Madero 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Javier; sur: 20.00 m linda con Adán González; oriente: 8.00 m linda con propiedad privada; poniente: 8.00 m linda con calle Sierra Chiapaneca. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. I.A. 3415/146/98, C. AUSENCIO MONDRAGON MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tordos No. 13, Col. Loma de la Cruz 3ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.70 m linda con Ma. del Carmen Mondragón Vega; sur: 15.40 m linda con propiedad particular; oriente: 8.20 m linda con calle Tordos; poniente: 7.00 m linda con Domingo Mondragón Manuel. Superficie aproximada de 123.47 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. I.A. 3414/145/98, C. SIMON GUERRERO ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos número 39, en la Colonia Francisco I. Madero, Sección Veinte, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m y 15.00 m colinda con calle Morelos y Angel Arana González; sur: 19.50 m linda con barranca; oriente: 27.00 m linda con Eduviges Martínez Azamar; poniente: 18.00 m y 08.00 m linda con Angel Arana González y Mario Gutiérrez Nava. Superficie aproximada de 295.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. I.A. 2807/37/98, C. FELIPE CISNEROS AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Calvario, lote 17, calle Hidalgo, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.02 m linda con Sr. Isabel Ruiz; sur: 8.80 m linda con Sr. Angel Cisneros Avila; oriente: 10.80 m linda con calle Hidalgo; poniente: 10.95 m linda con Sra. Guadalupe Cisneros. Superficie aproximada de 103.26 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. I.A. 6127/303/97, C. MARIA DEL ROCIO CAMACHO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Cuatlapanca, lote 2, manzana s/n., calle Privada Lázaro Cárdenas, Col. Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m linda con Aurelio Andrés Hernández; sur: 11.40 m linda con Benigno Sánchez Mondragón; oriente: 23.00 m linda con Privada Lázaro Cárdenas; poniente: 23.00 m linda con Sebastián Colín. Superficie aproximada de 257.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 528/98, CLAUDIA CRUZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el norte de la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 25.78 m con Pablo Cruz; sur: 2.67, 5.65 y 17.45 m con Jaime Limón, Isabel Cruz y Venencio Cruz Lugo; oriente: 16.48 y 4.00 m con Mario Cruz y calle Francisco Sarabia; poniente: 16.00 m con Teresa Rojas. Superficie aproximada de 470.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 529/98, FAUSTINO RAMIREZ BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 53.00 m con Albino Martínez y José Cruz; sur: 4.00 m con camino vecinal a El Oro; oriente: 130.00 m con camino Real a El Oro; poniente: 137.00 m con Enrique Posadas. Superficie aproximada de 3,719.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 530/98, FAUSTINO RAMIREZ BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 76.40 m con Carlos y Miguel López Velázquez; sur: 102.30 m con J. Manuel Ruiz y V. Gerardo Flores; oriente: 113.00 m con Ma. de la Luz Velázquez, Juan Manuel Ruiz V. y Marina Velázquez; poniente: 94.15 m con camino vecinal y barranca de por medio. Superficie aproximada de 6,632.43 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 532/98, ALFONSO HUITRON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Shijomui, en el Barrio de Puruagua, municipio

de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 43.70 m con barranca que baja del cerro; sur: 68.50 m con camino que va a San Pedro el Alto; oriente: 168.00 m con José Argueta; poniente: 163.70 m con Juan Ramirez. Superficie aproximada de 9,304.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 533/98, ALFONSO HUITRON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el oriente de la Cabecera Municipal, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: en varias líneas 223.35, 27.00, 47.00, 29.70 y 29.65 m con camino que va a San Pedro el Alto; sur: varias líneas 23.45, 22.75, 204.90, 45.00, 14.55, 17.00, 32.00, 7.00, 11.20 m con barranca que baja del monte; oriente: 5.00 m con camino y barranca; poniente: 29.55 m con barranca y camino Superficie aproximada de 18,576.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 535/98, JOSE RODRIGUEZ CAZAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de los Charcos, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 69.00, 2.00, 32.00, 23.00 y 33.00 m con Lino Cázarez y Guillermo Pérez; al sur: 83.00 m con Catarino González Flores; al oriente: 119.50 m y 2.00 m con Catarino González Flores; al poniente: 123.50 m con Graciano Flores y Francisco Flores. Superficie aproximada de 15,606.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 536/98, MATEO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay denominado "La Blanca", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 87.30 m con camino Real; al sur: 87.70 m con Felisa Angeles; al oriente: 83.60 m con Amador Ruiz; al poniente: 74.70 m con llano de la Comunidad. Superficie aproximada de: 6,925.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 537/98, MATEO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Pathe denominado "El Medrano", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 78.90 m con la comunidad de Pathe; al sur: 63.50 m con comunidad de Pathe; al oriente: 71.00 m con Benito Rivas; al poniente: 64.40 m con comunidad de Pathe. Superficie aproximada de: 0-48-37 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto

Exp. 537/98, GUDELIA SANCHEZ CISNEROS DE CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Pathe denominado "Tres Caminos", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: línea recta de 96.00 m con Gudelia Sánchez; al sur: dos líneas de 37.00, 53.30 m con camino Nacional y Alejandro Cisneros; al oriente: 141.45 m con carretera de Pathe y Alejandro Cisneros; al poniente: en línea quebrada de 8.00, 78.40, 22.10 m con carretera de Pathe. Superficie aproximada de: 11,625.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 538/98, GUDELIA SANCHEZ CISNEROS DE CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Pathe, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 116.00 m con Genaro Sámano; al sur: 96.05 m con Patrocinio Pérez; al oriente: 116.00 m con Hermenegildo Olmos; al poniente: 105.00 m con camino que conduce a la Cabecera Municipal. Superficie aproximada de: 10,898.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 539/98, GUDELIA SANCHEZ CISNEROS DE CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Pathe, denominado "San Isidro", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de

Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 160.50 m con Emigdio Rivas; al sur: 105.00 m con Alejandro Cisneros; al oriente: 100.00 m con camino vecinal de Pathe a Acambay; al poniente: 121.00 m con terrenos Ejidales del poblado de San Idelfonso Yolotepec. Superficie aproximada de: 1-46-69 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 554/98, JUAN RUIZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz, "El Tejocote", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 83.00 m con Benjamín Ruiz Bastida; al sur: 72.00 m con Evodio Ruiz Bastida; al oriente: 104.00 m con carretera El Oro El Tejocote; al poniente: 100.00 m con Miguel Ruiz y Polo Fernández. Superficie aproximada de: 7,778.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto

Exp. 555/98, ALFREDO TREJO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 197.17 m con Rosario Trejo y Francisco Trejo; al sur: 231.38 m con Venustiano Hernández; al oriente: 112.40 m con Juventino Ruiz; al poniente: 152.17 m con Venustiano Hernández y Macario García. Superficie aproximada de: 28,333.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 556/98, EDUARDO CUADROS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tapaxco Irregular, "Endapelli", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 106.00 m con Jesús González y Pedro Maya; al sur: 97.00 m con Genaro y Habacuc Maya; al oriente: 131.40 m con Habacuc Maya; al poniente: 76.90 m con Carmen Mondragón. Superficie aproximada de: 11,424.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 561/98, RAMON R. MARTINEZ FRANCISCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Soledad, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 83.00 m, 3.50 m con Canal de Desagüe y Eduardo Lucas Sánchez; al sur: 79.50, 06.00 m con entrada de terracería y Aurelio González Alvarado; al oriente: 225.00 m con Valentin Sánchez Cruz; al poniente: 03.00, 139.00 y 86.00 m con Eduardo Lucas Sánchez y Aurelio González Alvarado y Felisa Martínez Fca. Superficie aproximada de: 18,023.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 567/98, ABEL ROJAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 227.00 m con Raymundo Mondragón; al sur: 198.00 m con Teodora Rojas Herrera; al oriente: 186.00 m con Teodora Rojas; al poniente: 132.00 m con León Plata. Superficie aproximada de: 2-95-37 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 6512/98, KARINA PATIÑO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 546, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Francisco Cortez Arias; al sur: 10.00 m con Prolongación Adolfo López Mateos; al oriente: 15.00 m con Guillermo Trujillo; al poniente: 16.90 m con Francisco Cortez Arias. Superficie aproximada de: 151.6 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 6593/98, FEDERICO ESTEVEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 381.00 m con Emma Mercado y Josefina Mercado; al sur: 418.00 m con Municipio de San José Villa de Allende; al oriente: 218.00 m con Romualdo Camacho; al poniente: 170.00 m con Rodolfo Fabila. Superficie aproximada de: 73,638.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 6594/98, LUIS ESTEVEZ FABILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 485.00 m con Enrique Estévez; al sur: 490.00 m con Alvaro Vilchis; al oriente: 293.00 m con Germán Fabila; al poniente: 300.00 m con la C. Paz P. Vda. de Rico. Superficie aproximada de: 144,543.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 5915/98, ROSA GUADALUPE ROSSANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Comonfort, Barrio del Espíritu Santo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con paso de terreno; al sur: 9.00 m con Sanabria Rosales; al oriente: 5.50 m con Nicanor Carbajal; al poniente: 5.50 m con calle Comonfort. Superficie aproximada de: 49.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 6073, ANTONIO ARANA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Lomas, Temoaya México, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 160.00 m con el Sr. Albino Arana; al sur: 160.00 m con Hermelindo Arana; al oriente: 1,300.00 m con el terreno de Albino y Florencio Arana; al poniente: 1,300.00 m con el Sr. Antonio Arana López. Superficie aproximada de: 14,300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 6360/98, ROSARIO SANCHEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José La Gavia, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 52.50 m con Trinidad Gomora Fabila; al sur: 100.00 m con Camilo Salazar Iturbe; al oriente: 400.00 m con Serafin Estrada; al poniente: 315.10 m con Valentin Sánchez Salazar. Superficie aproximada de: 20,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 6078/98, GABINO SEVILLA VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Abajo Primera Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 83.75 m con terreno del Sr. Santiago García Gómez; al sur: 117.00 m con pequeña propiedad de San Pedro Abajo; al oriente: 174.00 m con una Barranca; al poniente: 175.60 m con el camino Público.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 5419/98, ALFONSO PAULINO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 63.50 m con María Hernández; al sur: 58.10 m con la misma finada Marina González antes actualmente Anastacio Ignacio Martínez; al oriente: 61.80 m con la finada Marina González antes actualmente Rosaria González Sánchez; al poniente: 56.60 m con camino real antes actualmente con camino Barrio El Pan Superficie aproximada de: 3,693.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3528.-18, 21 y 26 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 886/98, JUAN AMADOR ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, Col. Olmos San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.00 m con Martha Navarro; sur: 30.00 m con Felipe Pérez Gutiérrez; oriente: 10.00 m con Magdalena Ortiz Tepichín, poniente: 10.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1232-A1.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 790/98, SEVERO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.90 m con calle Baja

California; sur: 16.90 m con Severo Hernández Rodríguez; oriente: 26.65 m con Severo Hernández Rodríguez, poniente: 26.65 m con calle Santa Cruz. Superficie aproximada de: 450.39 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 07 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1232-A1.-18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 644/98, LOURDES GARCIA JALAPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Fco I Madero, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 20.00 m con María del Carmen García Jalapa; sur: 20.00 m con camino vecinal del lugar; oriente: 15.00 m con María Dolores Carmona, poniente: 15.00 m con J. Encarnación Carmona Pérez Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3542.-18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 399/98, WENCESLAO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con camino al Tanque; sur: 20.00 m colinda con Lázaro Alpizar Peñaloza; oriente: 20.00 m colinda con Fermín Alpizar Peñaloza; poniente: 20.00 m colinda con Lázaro Alpizar Peñaloza. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3548.-18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5516/98, JACOBO MANUEL SOLANO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Colonia Agrícola Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 71.70 m con Yesica Ma. de Jesús Solano Ramírez, sur: 71.70 m con Noel Solano Ramírez; oriente: 14.60 m con camino viejo a Ocotitlán, poniente: 14.60 m con Francisco Díaz Martínez. Superficie aproximada de: 1,046.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3552.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 5069/98, GUADALUPE ALADINO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero No. 51, en el Barrio de Santa Cruz Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.40 m con Sr. Adolfo Vargas Quintana, al sur: 18.40 m con el Sr. Alfredo Castillo Rodríguez, al oriente: 10.00 m con calle Vicente Guerrero, al poniente: 10.00 m con el señor Mario Mercado González. Superficie aproximada de: 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3530.-18, 21 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5036/98, MARIA ISABEL LABRA SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nayarit, lote 4, manzana única, predio denominado "Jarilla y Cruces", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con propiedad privada, sur: 8.00 m con calle Nayarit, oriente: 15.00 m con propiedad privada, poniente: 15.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 5037/98, HILARIO REMIGIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Islas, manzana "B", lote 5, predio "Isla 1º, 2º y 3º", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.25 m con lote 6, sur: 17.25 m con lote 4; oriente: 7.00 m con propiedad particular, poniente: 7.00 m con calle Islas. Superficie aproximada de: 120.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 5038/98, JOSE GARCIA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jiquilpan, manzana "J", lote 6, predio denominado "Tequesquinahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con lote No. 6 manzana "J", sur: 8.00 m con calle Jiquilpan, oriente: 15.00 m con lote No. 5, manzana "J", poniente: 15.00 m con lote No. 7 manzana "J". Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 5039/98, TOMAS PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada Zacapa esquina con calle Coahuila, lote 2, manzana única, predio Zacapa, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con lote 7, sur: 15.00 m con cerrada Zacapa, oriente: 9.25 m con calle Coahuila, poniente: 9.25 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 138.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 5040/98, ENRIQUE HERNANDEZ REYES Y REYNALDO HERNANDEZ R., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1ra. Cerrada de Manzanillo, lote 7 de la manzana "B", predio denominado "Tequesquinahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m linda con 1ra. Cerrada de Manzanillo, sur: 8.00 m linda con lote No. 4 de la manzana "B"; oriente: 15.00 m linda con lote No. 3 de la manzana "B", poniente: 15.00 m linda con lote No. 6 de la manzana "B". Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 5035/98, MARIA DE JESUS NAVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grande, lote 6 de la manzana "K", predio "Tequesquinahuac", Barrio Villa de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m linda con lote 17, manzana "K", sur: 8.00 m linda con calle Río Grande, oriente: 15.00 m linda con lote No. 5, manzana "K", poniente: 15.00 m linda con lote No. 7, manzana "K". Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espínosa.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 504/98. C. ROBERTO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho La Encarnación, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 138.00 m con Juan B. Sánchez, al sur: 42.85 m con Inés Sánchez; al oriente: 238.00 m con calle, al poniente: 209.05 m con Crescencio Díaz y Delfino Martínez. Superficie aproximada de: 19,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 503/98. C. ROBERTO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Margarita 1ro., municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 149.00 m con Prop de Leonardo Paster, al sur: 150.00 m con Prop de Martín Miranda de por medio calle; oriente: 147.00 m con Prop de Pablo Hernández de por medio calle, al poniente: 147.00 m con Prop. de Encarnación Ramirez. Superficie aproximada de: 21,976.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 502/98, C. JUAN CARLOS LOZADA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, Barrio de San José, San Marcos, Jilotingo, municipio de Hueyoptla, Estado de México, mide y linda; al norte: 101.25 m linda con callejón de Mina, al sur: 98.75 m linda con Roberto Lozada Zúñiga; al oriente: 60.00 m linda con calle Emiliano Zapata, al poniente: 160.00 m linda con Ponciano García. Superficie aproximada de: 16,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 21 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1839/98, NICOLAS M. FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Tecalco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 4.50 m linda con calle 5 de Mayo, 22.50 m linda con Genoveva Rodríguez, al sur: 13.20 m linda con María Martínez, 19.00 m linda con María Martínez, oriente: 23.00 m linda con Ernesto Rodríguez, 18.00 m linda con Juan Manuel Rodríguez, poniente: 30.60 m linda con Lilia Zúñiga Chávez. Superficie aproximada de: 536.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1834/98. C. DELFINA TORRES OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Santa Anita, lote 3, ubicado en San Jerónimo Xonahuacán, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.00 m linda con calle San Gaspar, sur: 10.00 m linda con Adela Alarcón Torres, oriente: 13.82 m linda con Guillermo Torres Orozco, poniente: 15.55 m linda con Mariano Torres Orozco. Superficie aproximada de: 137.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1836/98, RICARDO GONZALEZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.50 m linda con el mismo vendedor, sur: 17.50 m linda con el mismo vendedor, oriente: 16.00 m linda con Félix Rivero, poniente: 16.00 m linda con cerrada Olivo. Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1831/98, GUSTAVO TENORIO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Reopanacasco" del pueblo de San Jerónimo Xonahuaca, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.00 m colinda con lote No. 2, sur: 11.00 m colinda con Alicia Martínez López, oriente: 13.60 m colinda con área común y privada, poniente: 13.60 m colinda con Luis Hernández Alarcón. Superficie aproximada de: 149.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1829/98, MARIANO TORRES OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Santa Anita, lote 2, ubicado en San Jerónimo Xonahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.00 m linda con calle San Gaspar, sur: 10.10 m linda con Adela Alarcón Torres, oriente: 17.25 m linda con Ma. Teresa Torres, poniente: 15.55 m linda con Delfina Torres Orozco. Superficie aproximada de: 156.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1528/98, C. IRENE LOZANO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Mayo S/N, del pueblo de San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Domingo Angeles Mendoza, sur: 15.00 m linda con Fausto Olvera Hernández, oriente: 13.00 m linda con Guadalupe Quiroz Morales, poniente: 13.00 m linda con cerrada 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1827/98, C. JOSE MARQUEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1º de Marzo, manzana 8, lote 17, Avenida Lázaro Cárdenas, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 8.50 m colinda con lote 13, sur: 8.00 m colinda con Avenida Lázaro Cárdenas, oriente: 17.20 m colinda con lote 18, poniente: 16.30 m colinda con lote 16. Superficie aproximada de: 137.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1837/98, C. SOFIA AIDA CEDILLO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos lados

el primero de 4.50 m linda con Rosa Velázquez Urbina y el segundo de 2.85 m linda con Rosa Velázquez Urbina, sur: 12.70 m linda con calle Las Moras, oriente: 14.25 m linda con calle Pozo Grande, poniente: en dos líneas, el primero de 1.20 m linda con Rosa Velázquez Urbina y el Segundo de 6.60 m linda con Rosa Velázquez Urbina. Superficie aproximada de: 101.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1833/98, C. MARIA IGNACIA MENDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 9, sur: 15.00 m linda con lote 11, oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 8.00 m linda con Sabino Gutiérrez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto

Exp. 1832/98, C. MARIA IGNACIA MENDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Calvario" (Francisco Villa), municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con Alberto Fragozo Durán, sur: 20.00 m con Santos Cardoso Cortés, oriente: 10.00 m con Miguel Fragozo Durán, poniente: 10.00 m con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.

Exp. 1835/98, C. MARCIANA MENA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Nopalitos", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Samuel Mena, sur: 20.00 m linda con Hidalgo Pérez, oriente: 10.00 m linda con Privada de Acceso, poniente: 10.00 m linda con Avelino Espejel. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3527.-18, 21 y 26 agosto.